

2021

Informe Volumen 2

Convenio de Asociación N.º 0557 de 2021

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección de Justicia Transicional

Calle 53 No. 13 - 27

Bogotá D. C, Colombia Código Postal 110231

Teléfono conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea gratuita: 01 8000 911170

E-mail: notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co

Website: <https://www.minjusticia.gov.co/>



La justicia
es de todos

Minjusticia

Informe Volumen 2

Informe consolidado de la
estrategia interinstitucional
de jornadas móviles de
justicia transicional

Convenio de Asociación N.º 0557

Diciembre de 2021





**La justicia
es de todos**

Minjusticia

GOBIERNO DE COLOMBIA

Iván Duque Márquez

Presidente de la República

Wilson Ruíz Orejuela

Ministro de Justicia y del Derecho

Camilo Andrés Rojas Castro

Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Lucero Galvis Cano

Directora de Justicia Transicional

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Soraya Osorio

Directora Regional para Suramérica

Luz Cristina Pinzón Cañón

Directora de Desarrollo para Suramérica

Alfonso García Calderón

Director de Desarrollo Territorial y Gobernabilidad

Maritza Coronel Durán

Gerente de Proyectos

Ximena Carrero Herrán

Gerente de Proyectos

Leonor Patricia Luna Paredes

Asesora técnica

Angélica Viviana Mican Piñeros

Gerente de Comunicaciones

Sandra Patricia Aguja Zamora

Coordinadora Gestión del Conocimiento

Brandon Smith Barbosa Calderón

Profesional de Comunicaciones

CORRECCIÓN DE ESTILO

Juan David Ardila Suárez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Hugo Andrés Álvarez Mesa

CONTENIDO

Equipo Técnico FUPAD



©2021

El contenido de este producto de informe de Jornadas Móviles, fue elaborado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), en el marco del Convenio 557 de 2021, entre la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación. Su información y las imágenes contenidas no pueden ser reproducidas, distribuidas, copiadas, explotadas, transformadas o modificadas parcial o totalmente sin el consentimiento expreso y por escrito de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho o la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD). Para solicitar autorización de la reproducción de este material, comuníquese al correo comunicaciones@fupad.org. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones aquí expresadas no reflejan, necesariamente, la opinión de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) o el Ministerio de Justicia y del Derecho.



La justicia
es de todos

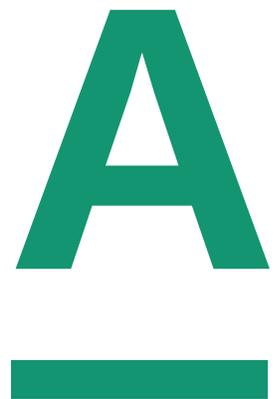
Minjusticia

Informe consolidado de la estrategia interinstitucional de jornadas móviles de justicia transicional

Convenio de Asociación
N.º 0557 de 2021

02





**Consolidado
Jornadas Móviles**



Informe Consolidado

Estrategia interinstitucional de jornadas móviles de justicia transicional

Convenio de Asociación
N.º 0557 de 2021



A



Contenido

1. Introducción	04
2. Alistamiento, y convocatoria a las jornadas móviles	06
3. Resultados generales	08
4. Desarrollo de las jornadas y contexto territorial	13
5. Gestión institucional desarrollada por cada entidad participante en la jornada	69
6. Medición de satisfacción jornadas móviles de acceso a la justicia	76
7. Conclusiones	82
8. Recomendaciones	86
9. Anexos	90

1. Introducción

La Dirección de Justicia Transicional, a través del Convenio 0557 de 2021, suscrito con FUPAD Colombia, y en aras de cumplir con su responsabilidad legal de facilitar mecanismos de acceso a la justicia para las víctimas, llevó a cabo la ejecución de jornadas móviles de acceso a la justicia en territorios focalizados bajo los principios de articulación, cooperación, adaptación territorial, atención dignificante y transparencia. Para ello, implementó diversas modalidades de atención y orientación que lograran ofrecer información que las víctimas requirieron para el goce efectivo de los derechos que les asiste. En ese sentido, puso en marcha dos modelos de intervención que posibilitaron una mayor cobertura respecto a la demanda de apoyo de las víctimas; por un lado, semipresencial que combinó el uso de la

tecnología virtual a la cual se conectaron las entidades pertinentes para estos efectos, y de manera presencial con equipos técnicos territoriales encargados de direccionar a los convocados a las jornadas, al circuito de atención. Además, contó con la participación de algunas entidades clave como la Unidad para las Víctimas, y la Defensoría del Pueblo. Gracias a esta estrategia de intervención, se logró dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad, el debido distanciamiento social y las demás observaciones proferidas por el Ministerio de Salud y las autoridades territoriales en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el virus COVID-19 (Coronavirus).

Los ejercicios territoriales de acceso a la justicia se realizaron en el marco

de un plan interinstitucional coordinado por la Dirección de Justicia Transicional, que logró la vinculación y apoyo de entes territoriales para el desarrollo de las jornadas, y además posibilitó la participación de otras entidades de orden regional y nacional que contribuyeron a la prestación de servicios en favor de las víctimas convocadas.

La estrategia territorial de acceso a la justicia, benefició a 49 municipios ubicados en 14 departamentos del país, seleccionados mediante criterios de priorización relacionados con territorios en situaciones de riesgo generadas por el orden público, municipios con advertencia de riesgo y alertas tempranas, zonas en las que no se encuentran puntos de atención para el acceso a la información, demanda alta de víctimas con necesidades de orientación y respuesta, y territorios que se encuentran en zonas PDET, ZOMAC, ZEII .

El presente informe recoge elementos clave que se evidenciaron en el desarrollo de las jornadas, a partir de la descripción del proceso de alistamiento que se implementó, los resultados cuantitativos generales obtenidos, la participación institucional, así como su ejecución en cada uno de los departamentos y municipios focalizados, las conclusiones y recomendaciones más relevantes.

2. Alistamiento, y convocatoria a las jornadas móviles

Para llevar a cabo las jornadas móviles de acceso a la justicia, inicialmente se realizó la focalización de los territorios con la participación de las entidades que conforman la estrategia; el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Defensoría del Pueblo. Los criterios de selección de municipios estuvieron enfocados, principalmente, en cumplir con las características de ser PDET, ZOMAC, Zonas Futuro ZEII, alertas tempranas, y población víctima registrada en el RUV, entre otros aspectos relacionados con dinámicas propias de los territorios tendientes al accionar de grupos armados ilegales.

Una vez seleccionados los municipios, y en concertación con las entidades que conforman la estrategia, se definió el cronograma de intervención, la ruta y la cantidad de funcionarios disponibles para el desarrollo de las jornadas en territorio. Así mismo, desde la Dirección de Justicia Transicional, se llevó a cabo la convocatoria formal para cada una de las administraciones municipales, acerca los aspectos generales y fechas de realización de las jornadas, así como

para las entidades que conforman el SNARIV y el SIVJNR, con el fin de concretar su acompañamiento durante las jornadas previamente establecidas, de forma presencial o virtual.

La organización, alistamiento y desarrollo de las jornadas de justicia móvil se realizó mediante diversos medios encaminados a brindar información a los entes territoriales vinculados, definir los listados de las víctimas que serían convocadas, organizar los espacios para el desarrollo de las jornadas, establecer las medidas de bioseguridad exigidas, entre otros aspectos. En ese sentido, se contactaron secretarías de gobierno, personerías municipales y oficinas de enlaces de víctimas de los municipios. Adicionalmente, se logró el apoyo de líderes y lideresas de las Mesas Municipales de Víctimas y asociaciones de víctimas, quienes aportaron datos de personas que podrían recibir la asistencia en el marco de las jornadas.

Posteriormente, FUPAD hizo los acercamientos pertinentes con los funcionarios de nivel municipal, para

solicitar los listados de personas focalizadas para atender en el marco de las jornadas móviles, así como sugerir aspectos de tipo logístico para la ejecución como la identificación y referencia de espacios que cumplieran con las condiciones requeridas, lugares con buena iluminación, ventilación, posiblemente cerrados, de fácil acceso, con baterías sanitarias y acceso a servicios públicos.

Es importante mencionar que en algunos municipios donde no se contaba con un sitio adecuado para el desarrollo de las jornadas, FUPAD realizó las gestiones pertinentes para conseguir lugares que cumplieran con todas las características mencionadas anteriormente.

Del mismo modo, FUPAD contrató un proveedor que se encargó de enviar a territorio todos los elementos de bioseguridad, material de visibilidad institucional (pendones), y equipos de cómputo y un operador logístico que suministró las sillas, impresoras multifuncionales, mesas, planta eléctrica (para el caso que se fuera la energía), ventiladores, papelería, hidratación, apoyos audiovisuales, redes eléctricas y conectividad a internet de óptima calidad en cada municipio, esto con el fin de garantizar el soporte suficiente dentro de los diferentes circuitos de atención. Adicionalmente, los proveedores tuvieron personal logístico a disposición para las

jornadas móviles, quienes apoyaron con la limpieza y desinfección de los recintos e implementos utilizados.

Previo a las fechas de las jornadas móviles FUPAD contrató equipos territoriales conformados por cinco apoyos técnicos y un coordinador, quienes realizaron procesos de vanguardia para garantizar el correcto desarrollo de las jornadas a través de pruebas de conectividad, verificación de espacios, adecuación de los recintos, alistamiento de formatos y materiales. Estas personas, también, se encargaron de realizar el acompañamiento en las jornadas, direccionando el circuito de atención, registro, aplicación de todos los protocolos de bioseguridad y recopilación de información cuantitativa de las mismas.

A lo largo de este proceso se logró convocar a más de 15.000 víctimas del conflicto armado, con las cuales se adelantó un ejercicio previo de carácter informativo vía telefónica a efectos de brindar explicación acerca de la finalidad de las jornadas, los servicios que podían recibir, las entidades participantes, y la orientación sobre las medidas de prevención del riesgo de contagio y propagación del virus COVID-19. Este contacto directo y personalizado, logró que la gran mayoría de las personas asistieran, un número muy reducido no hizo presencia, situación que fue superada con la invitación a otras víctimas que también tenían necesidades de orientación y atención.

3. Resultados generales

• Lugares, fechas, y asistentes

Un total de 50 jornadas se adelantaron en 49 municipios, ubicados en 14 departamentos del territorio colombiano, durante el periodo comprendido entre el 30 de agosto al 3 de diciembre de 2021. La siguiente tabla evidencia lo anteriormente señalado.

Departamento	Municipios	Fecha jornada	Asistentes	Género		
				Femenino	Masculino	LGBTI
Arauca	Tame	30 ago al 1 sep-2021	334	256	78	0
	Fortul	2 al 4 - sept-2021	274	199	75	0
	Saravena	6 al 8 - sept-2021	300	225	75	0
	Arauquita	9 al 10 - sept-2021	233	167	66	0
	Fortul II	6 al 8 - oct-2021	225	133	92	0
Caquetá	Solita	30 ago al 1 sep-2021	318	216	102	0
	San José del Fragua	2 al 3 - sept-2021	332	234	98	0
	Cartagena del Chairá	6 al 8 - sept-2021	320	206	114	0
	San Vicente del Caguán	9 al 10 - sept-2021	253	182	71	0
Norte de Santander	Solano	13 al 16 - sept-2021	314	195	118	1
	Cúcuta	13 al 15 - sept-2021	569	413	153	3
	Tibú	20 al 24 - sept-2021	992	723	269	0
	La Playa	11 al 12 - oct-2021	161	76	85	0
Guaviare	El Carmen	14 al 15 - oct-2021	220	122	98	0
	Calamar	15 al 17 - sept-2021	302	208	94	0
	El Retorno	22 al 24 - sept-2021	299	186	113	0
	Miraflores	29 sept al 1 oct-2021	130	71	59	0

Valle del Cauca	Buenaventura	27 sept al 1 oct-2021	1029	787	242	0
Meta	Vista Hermosa	29 sept al 1 oct-2021	269	190	79	0
	Puerto López	4 al 5 - oct-2021	205	152	52	1
	Puerto Concordia	11 al 12 - oct-2021	207	131	76	0
	Puerto Rico	15 al 16 - oct-2021	192	128	63	1
	Cauca	Toribío	4 al 5 - oct-2021	254	177	77
Caldono		11 al 12 - oct-2021	312	199	113	0
Buenos Aires		19 al 21 - oct-2021	672	430	242	0
Balboa		28 al 29 - oct-2021	240	164	76	0
Mercaderes		1 al 3 - dic-2021	459	313	146	0
Jambaló		1 al 3 - dic-2021	328	175	153	0
Bolívar	Morales	7 al 8 - oct-2021	277	149	128	0
	Arenal	13 al 14 - oct-2021	207	146	61	0
	Tiquisio	19 al 20 - oct-2021	311	166	145	0
	Norosí	21 al 22 - oct-2021	315	174	141	0
Córdoba	Montelíbano	25 al 27 - oct-2021	366	285	81	0
	Puerto Libertador	28 al 29 - oct-2021	296	193	103	0
	Valencia	2 al 3 - nov-2021	205	155	49	1
	Tierralta	4 al 5 - nov-2021	334	226	108	0
La Guajira	Villanueva	4 al 5 - nov-2021	312	191	121	0
	San Juan del Cesar	8 al 10 - nov-2021	541	345	196	0
	Fonseca	11 al 12 - nov-2021	312	238	72	2
Nariño	Francisco Pizarro	8 al 10 - nov-2021	311	222	89	0
	Cumbitara	22 al 23 - nov-2021	207	156	51	0
	Los Andes	25 al 26 - nov-2021	255	182	73	0
	El Rosario	29 al 30 - nov-2021	312	198	114	0
Boyacá	Puerto Boyacá	16 al 17 - nov-2021	252	188	63	1
Cundinamarca	Puerto Salgar	18 al 19 - nov-2021	270	177	92	1
Antioquia	Ituango	11 al 12 - nov-2021	260	180	80	0
	Peque	16 al 18 - nov-2021	373	172	201	0
	Remedios	22 al 23 - nov-2021	209	161	48	0
	Anorí	25 al 26 - nov-2021	221	145	75	1
	Briceño	29 al 30 - nov-2021	252	165	87	0

Tabla 1. Registro total de las jornadas – Fuente: elaboración propia

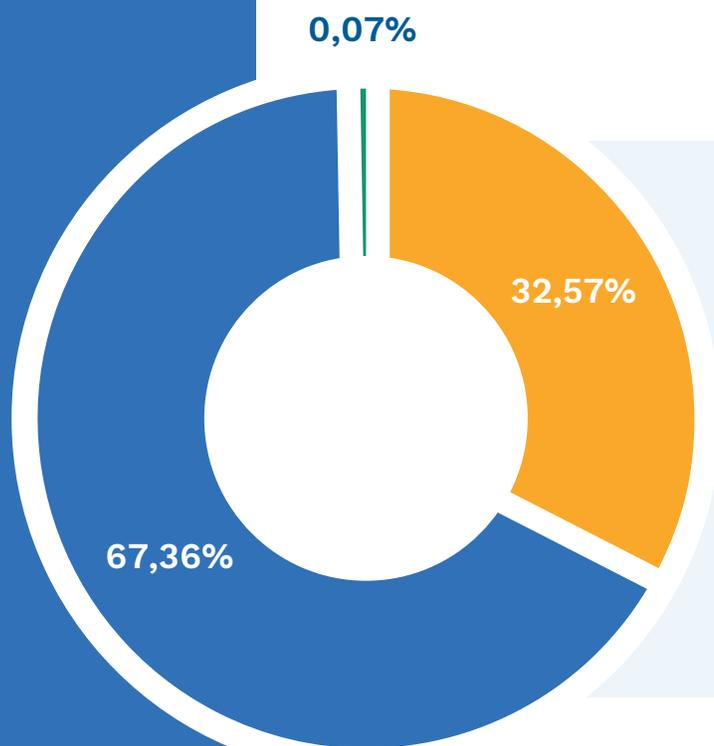
• Entidades participantes

El Ministerio de Justicia y del Derecho, La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Defensoría del Pueblo, constituyen el grupo de entidades centrales encargadas del proceso de atención y orientación, las cuales desarrollan las acciones en el marco de sus competencias. Como ya se había señalado, se han vinculado a las jornadas otras entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención Integral a las víctimas (SNARIV), tales como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad de Restitución de Tierras (URT), la Unidad Nacional de Protección (UNP), el Ministerio de Trabajo, y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), la Registraduría Nacional, El Ministerio de las TIC, entre otros. También, participaron la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); estas últimas hacen parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. (SIVJRNR).

De manera coyuntural en algunas jornadas se contó con la presencia de la Fiscalía General de la Nación, gobernaciones de Meta y Guaviare, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y COMCAJA

• Víctimas asistentes

Un total de **16.141 personas** en condición de víctimas fueron atendidas en el marco de las jornadas móviles, las cuales se caracterizaron por su condición de género como se muestra a continuación:



Participantes por género Jornadas Móviles

- **Mujeres:** 10.872
- **Hombres:** 5.257
- **LGBTI:** 12

Gráfico 1. Total, participantes jornadas móviles por género.
Fuente: elaboración propia

Asistieron **10.872 mujeres** dentro de las cuales había 1.237 adultas mayores, 588 con algún tipo de discapacidad, 262 mujeres con niños en brazos, 108 se encontraban en estado de embarazo, 2.831 se identificaron como cabeza de hogar y 62 tenían a cargo algún tipo de liderazgo en la Mesa Municipal de Víctimas y/o en organizaciones de víctimas. Con referencia al enfoque étnico, 1.850 se reconocieron como negras, y 856 como indígenas. Las mujeres restantes no fueron identificadas bajo algún criterio de priorización ni población con enfoque diferencial.

Se atendieron **5.257 hombres** atendidos dentro de los cuales había 1.015 adultos mayores, 562 tenían algún tipo de discapacidad, 381 se identifican como cabeza de hogar y 22 hombres tenían algún tipo de liderazgo en la Mesa Municipal de Víctimas o en organizaciones de víctimas. En relación con el enfoque diferencial, 751 hombres se reconocieron como negros, y 499 como indígenas. Los hombres restantes no fueron identificados bajo algún criterio de priorización ni población con enfoque diferencial.

Participaron **12 personas de comunidades LGBTI**, quienes participaron en el desarrollo de las jornadas móviles de acceso a la justicia ejecutadas en el marco del Convenio 557 de 2021.

La gráfica siguiente muestra el total de los asistentes a las jornadas por cada uno de los 14 departamentos en los cuales se llevó a cabo esta estrategia.

Asistentes Jornadas Móviles Minjusticia por departamento Convenio 0557 de 2021

■ Mujeres: 10.872 ■ Hombres: 5.257 ■ LGBTI: 12 ■ Total

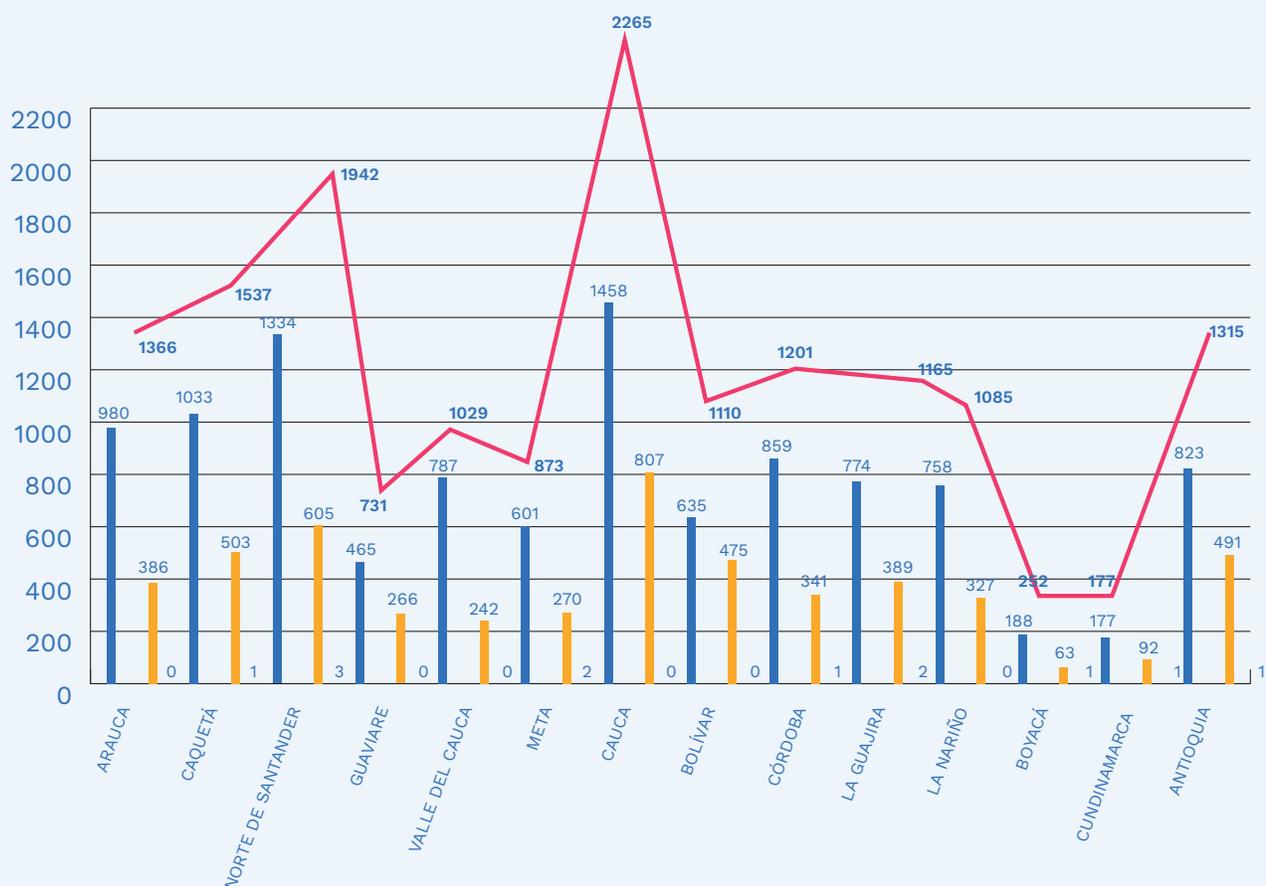


Gráfico 2. Asistentes por departamento a las Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia.
Fuente: elaboración propia.

Como se describe en la gráfica, el departamento con mayor cifra de atenciones fue el Cauca, con 2.265 personas; seguido por Norte de Santander con 1.942; Caquetá, 1.537; Arauca, 1.366; y Antioquia con 1.315. Cabe mencionar que los resultados varían entre un departamento y otro debido a que hubo diferencias en el tiempo de duración, también en algunas zonas no se contó con los funcionarios de la Unidad para las Víctimas o de la Defensoría del Pueblo, para incrementar el volumen de atención.

4. Desarrollo de las jornadas y contexto territorial

Esta parte del informe plantea los aspectos generales presentados en las jornadas de justicia móvil en cada uno de los Departamentos y señala los aspectos relevantes encontrados a partir de la realización de éstas en los municipios seleccionados.

Arauca

- **Contexto departamental**

Este departamento limita al norte con el río Arauca, que lo separa de la República de Venezuela; al este, con la República de Venezuela; al sur, con los ríos Meta y Casanare, que lo separan de los departamentos del Vichada y Casanare; y al oeste, con el departamento de Boyacá.

Desde hace más de tres décadas los grupos armados ilegales con mayor presencia en Arauca han sido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), quienes, además de contar con un fuerte poder militar que financian con la extorsión a la industria petrolera y, dado que el departamento

es una zona de frontera (el paso a Apure en Venezuela es utilizado como zona de retaguardia y permite ejercer control sobre actividades de contrabando), también han tenido una significativa influencia social por la débil institucionalidad y los altos niveles de corrupción del sector público¹.

Arauca es uno de los departamentos priorizados con cuatro municipios PDET, los cuales cuentan con una inversión de 2.283 iniciativas que se convertirán en 9.000 proyectos. Además, en el marco de las estrategias del Gobierno nacional, se ha previsto la implementación de Zonas Futuro en los municipios de Arauquita, Fortul, Tame

¹ Tomado de: <https://docs.google.com/document/d/1tdtZC-a6WucGdclYnXR-jrlibjcd01Qu/edit>

y Saravena, con una asignación de 307 mil millones de pesos como parte de la estrategia de aceleración de los PDET, para avanzar en planes complementarios, la prestación de servicios sociales, medidas reforzadas de protección a la población y fortalecimiento del Estado Social de Derecho.

Según el informe de la red nacional de información de la Unidad de Víctimas, el departamento de Arauca registra un aproximado de 93.658 víctimas del conflicto armado con corte a 31 de octubre de 2021, de las cuales 85.270 se encuentran como sujetos de asistencia con las entidades pertinentes. Con referencia a los hechos registrados en el departamento se evidencia un total de 132.152 víctimas de desplazamiento forzado, seguido de 21.759 por homicidio y, finalmente, un total de 702 víctimas de minas antipersonal.

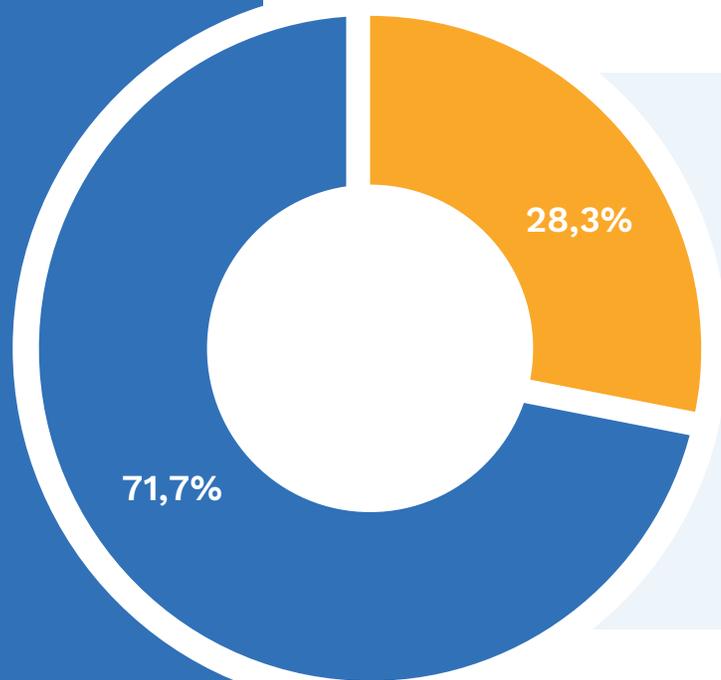
Es de anotar que también se han registrado alertas tempranas por parte de la Defensoría del Pueblo, en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame durante los años de 2018 y 2019.

- **Municipios focalizados**

En el departamento de Arauca se realizaron cinco (5) jornadas móviles de acceso a la justicia: Tame, Saravena, Arauquita y Fortul, en este último municipio se realizaron dos (2) jornadas.

- **Asistentes**

Al circuito de atención en el departamento de ingresaron **1.366 personas**, cuya distribución es la siguiente:



Participantes por género Arauca

- Mujeres: 980
- Hombres: 386

Gráfico 1. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Arauca – Fuente: elaboración propia

980 mujeres atendidas, de las cuales 76 eran adultas mayores, 52 tenían algún tipo de discapacidad, 32 con niños en brazos, 19 estaban en estado de embarazo, 322 se identificaron como cabeza de hogar y 39 tenían a cargo algún tipo de liderazgo en la mesa municipal de víctimas o en organizaciones de víctimas. Con referencia al enfoque étnico, 51 se reconocieron como negras y 15 como indígenas.

386 hombres atendidos, de los cuales 61 fueron adultos mayores, 49 tenían algún tipo de discapacidad, 41 se identificaron como cabeza de hogar y cinco (5) ejercían liderazgo en las mesas municipales de víctimas o en organizaciones de víctimas. Con relación al enfoque étnico, 16 hombres se reconocieron como negros y cinco (5) como indígenas.

• Aspectos relevantes

- En caso del municipio de Fortul por su situación y alta demanda, se adelantaron dos (2) jornadas móviles, teniendo en cuenta que, por razones relacionadas con la pandemia, en años anteriores no se había ejecutado este tipo de iniciativas que propenden por el acceso de las víctimas a la información acerca de sus derechos. Para algunos actores, como la mesa de participación de las víctimas, resultó importante la articulación con la Unidad para las Víctimas, pues a partir del 6 de septiembre de 2021 se cuenta con la presencia de un funcionario orientador de esta entidad de forma permanente en el municipio, facilitando con ello brindar atención a la población, desarrollar y agilizar algunos trámites que por la pandemia eran difíciles y demorados, como por ejemplo lo referente a la actualización de datos y novedades.
- En los cuatro municipios del departamento de Arauca se obtuvo la articulación con las instituciones participantes a través de la información sobre sus competencias y procedimientos para acceder a los programas, en tal sentido, los asistentes contaron con la posibilidad de resolver inquietudes, recibir respuesta a sus requerimientos, realizar las consultas o preguntas sobre sus procesos, e informarse sobre el estado de sus derechos como víctimas.
- En el municipio de Saravena, se pudo evidenciar la necesidad de atender a las mujeres y organizaciones en relación con los delitos contra la libertad y la integridad sexual, por ello, resultó oportuna la intervención del Fondo de Población de Naciones Unidas y la socialización de oferta centrada en estas temáticas. Algunas lideresas comentaron que por efectos de la pandemia los acompañamientos y programas psicosociales ofrecidos por diferentes organizaciones enfocados en estos temas se redujeron, por lo cual esperan tener mayor acceso a ellas, teniendo en cuenta que se han iniciado las atenciones presenciales por parte de diferentes entidades. Actualmente el municipio no se encuentra priorizado por PAPSIVI.

Caquetá

• Contexto departamental

El departamento de Caquetá está ubicado al sur del país en la región de la Amazonía; limita al norte con los departamentos del Meta y Huila; al oriente con Guaviare y Vaupés; al sur con Amazonas y Putumayo; y al occidente con Cauca y Huila. Tiene una extensión de 88.965 km² y una población de 410.521 habitantes, quienes se ubican en tres subregiones que agrupan a los 16 municipios del departamento.

De acuerdo con el reporte del mes de julio de 2021, de la Red Nacional de Información -RNI, en este departamento, ocurrieron 455.121 hechos victimizantes que afectaron a 193.707 personas, lo cual representa el 46,7 % del total de su población; de este total, 181.091 son sujetos de atención por parte de la UARIV. El principal hecho victimizante es el desplazamiento forzado, con 328.197 víctimas, seguido por homicidio con 33.999, y amenazas con 36.010 casos. Resulta importante destacar la cifra de 7.997 víctimas de desaparición forzada reportadas por esta entidad, así como las 1.600 víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual.

El escenario de conflicto armado en Caquetá está marcado por la presencia de las FARC, desde su incursión entre los años 1987 y 1989, además de ser una zona en la que se adelantó un intento de negociación para lo cual se despejaron y desmilitarizaron cinco municipios, uno de ellos correspondió a San Vicente del Caguán. Asimismo, hicieron incursión en el departamento del Caquetá las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), que conformaron el Frente Caquetá, el Bloque Sur de los Andaquíes que hizo parte del Bloque Central Bolívar (BCB) de las Autodefensas Unidas de Colombia, (CNMH, 2013)². La presencia y confrontación de estos grupos ha dejado como consecuencia hechos de desplazamiento forzado, homicidios, desaparición forzada y los efectos que estos dejan en el tejido social³.

Tras la firma del Acuerdo final de paz, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el departamento se establecieron Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR. En la Montaña el ETCR Agua Bonita, y en San Vicente del Caguán el ETCR Miravalle.

² Ibidem

³ Ibidem

Dentro de los hechos recientes con mayor relevancia se destaca, algunas masacres causadas por cuentas pendientes con las FARC-EP, amenazas mediante letreros en las viviendas de los ciudadanos, reclutamiento de menores de edad y desplazamientos forzados, entre otros hechos victimizantes que generan pánico y caos en la región⁴. Como ejemplo de ello, la Personería municipal de San Vicente del Caguán, mediante

comunicación telefónica con el Ministerio de Justicia, manifestó que durante la semana del 1 de septiembre de 2021 se presentó el desplazamiento forzado de ocho familias del Resguardo Indígena Yaguará, quienes realizaron las respectivas declaraciones en su despacho.

En el siguiente tabla se muestran algunas alertas emitidas por parte de la Defensoría del Pueblo:

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
001-19	Inminencia	Caquetá: San Vicente del Caguán	4/01/2019
007-20	Estructural	Doncello y Puerto Rico	3/07/2020
028-20	Inminencia	Belén de los Andaquíes	17/03/2021
001-21	Estructural	Caquetá: Curillo, San José Del Fragua, Solita	7/01/2021

Tabla 2. Alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo desde 2019, departamento de Caquetá. Fuente: Elaboración propia.

La zona del Caguán y el Piedemonte Caqueteño es territorio PDET y comprende los siguientes municipios: Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, Valparaíso. La totalidad de municipios del departamento se encuentran dentro de las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado -ZOMAC.

• Municipios focalizados

En el departamento del Caquetá se realizaron cinco (5) jornadas móviles de acceso a la justicia en los siguientes municipios: Solita, San José del Fragua, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano.

⁴ Tomado de: https://caracol.com.co/radio/2021/06/28/judicial/1624849430_387834.html

• Asistentes

Un total de **1.537** participaron en las jornadas, como lo demuestra la gráfica siguiente:

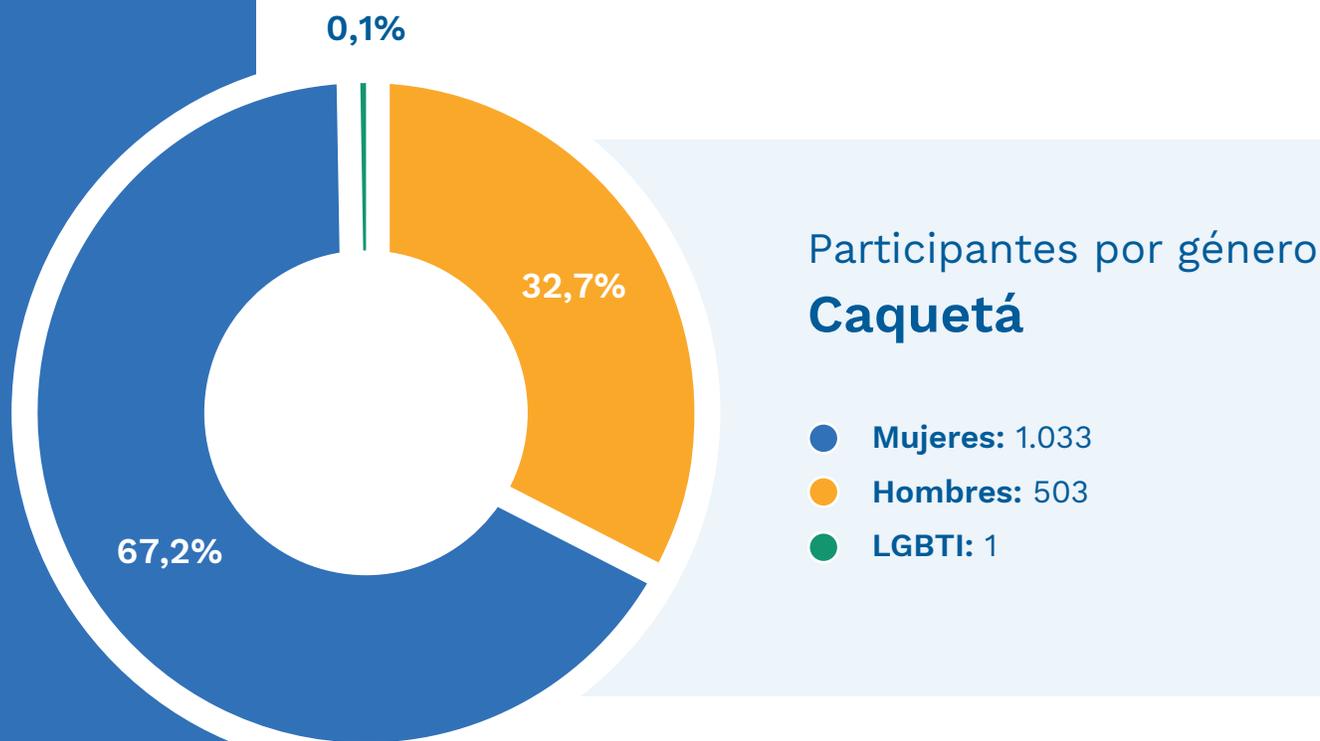


Gráfico 4. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Caquetá – Fuente: elaboración propia

1.033 mujeres atendidas, de las cuales 99 fueron adultas mayores, 47 tenían algún tipo de discapacidad, 16 con niños en brazos, siete (7) estaban en estado de embarazo, 223 se identificaron como cabeza de hogar y seis (6) tenían a cargo algún tipo de liderazgo en las mesas municipales de víctimas o en organizaciones de víctimas. Con referencia al enfoque étnico, 19 se reconocieron como negras y 65 como indígenas.

503 hombres atendidos, de los cuales 114 fueron adultos mayores, 43 tenían algún tipo de discapacidad, 26 se identifican como cabeza de hogar y tres (3) tenían liderazgo en las mesas municipales de víctimas o en organizaciones de víctimas. En relación con el enfoque étnico, ocho (8) hombres se reconocieron como negros y 36 como indígenas.

1 persona de la comunidad LGBTI participó en el desarrollo de la jornada, en el municipio de Solano.

• Aspectos relevantes

- En el desarrollo de las jornadas móviles en el departamento de Caquetá se registraron inconvenientes de conectividad y electricidad a causa de las condiciones climáticas y hechos de vandalismo, situaciones que afectaron los tiempos de atención, teniendo que usar como medio alternativo de atención, el canal telefónico de la UARIV.
- Teniendo en cuenta las dificultades de comunicación que se presentaron en algunas comunidades de zonas rurales, la administración municipal de Solano transmitió la información relacionada de la jornada a través de radio, así se dio la oportunidad, para que comunidades indígenas asentadas en el municipio, logran la atención de su situación.
- En el municipio de Solita, el miércoles 1 de septiembre, el enlace municipal de víctimas realizó una jornada de preinscripción de jóvenes víctimas que querían solicitar la libreta militar, esto con el propósito de consolidar el listado y enviar este registro a las Fuerzas Militares, para que se inicie el proceso de expedición.

Norte de Santander

• Contexto departamental

El departamento de Norte de Santander está situado en el noreste de la región andina del país. Cuenta con una superficie de 22.367 km², que representa el 1.9 % del territorio nacional. Limita al norte y al este con la República de Venezuela; al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y al oeste con los departamentos de Santander y Cesar⁵. Norte de Santander está dividido en 40 municipios, 108 corregimientos, 106 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.

El sector del Catatumbo ha sido un lugar de disputa para los grupos armados ilegales por su localización estratégica para las rutas del narcotráfico, el paso fronterizo con Venezuela y por el paso del oleoducto Caño Limón-Coveñas. Debido a la poca intervención del Estado, los habitantes de la región se han visto obligados a convivir con todas las guerrillas⁶.

“La débil presencia del Estado, ha hecho que existan gobernabilidades paralelas, los grupos armados

no solamente reclutan, sino que controlan territorios e imponen normas de convivencia”. “La retoma de los territorios por parte del ELN y el EPL ha invisibilizado la gran tensión del Estado y la comunidad en torno a la concepción del territorio, de la organización, del desarrollo sostenible y de la construcción de políticas públicas para la garantía de los derechos humanos”⁷. Como plantea la comisión de la verdad allí se registran “Homicidios, confinamientos, desplazamiento, reclutamiento forzado, extorsiones, control social, degradación y deforestación, son algunos de los efectos invariables de la cruenta disputa que libran los actores ilegales por el control de las rutas y de las rentas del narcotráfico”⁸.

La frontera hace que el Catatumbo y sus rutas sean más apetecibles para los actores ilegales, lo que ha intensificado los enfrentamientos para la toma del control del lugar. Esto mantuvo activo el conflicto entre el ELN y el EPL, y ahora mantiene muy vivo el conflicto entre el ELN y Los Rastrojos⁹.

⁵ <http://www.colombiamania.com/departamentos/nortedesantander.html>

⁶ <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/norte-de-santander/>

⁷ <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/cuales-son-los-problemas-que-aquejan-al-catatumbo>

⁸ <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/cuales-son-los-problemas-que-aquejan-al-catatumbo>

⁹ <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/cuales-son-los-problemas-que-aquejan-al-catatumbo>

En Norte de Santander se encuentran ocho municipios incluidos por el Gobierno nacional dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, los cuales hacen parte de la zona del Catatumbo: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú¹⁰.

De la misma manera, en el municipio de Tibú, se encuentra el ETCR Caño Indio, que cuenta con acueducto, conectividad, interconexión para suministro de energía, 54 alojamientos, áreas comunes de enfermería, biblioteca y recreación,

para un total de 54 personas alojadas. Según el reporte de la RNI, con corte al mes de octubre 2021, se han registrado 490.624 hechos victimizantes que afectaron a 277.844 personas, lo cual representa el 16,9 % del total de la población del departamento; de estas, 234.495 son sujetos de atención por parte de la UARIV. El hecho victimizante más recurrente es el desplazamiento forzado con 312.1483 víctimas, homicidio, es el segundo hecho predominante, con 46.997 víctimas; y confinamiento, es el tercer hecho, con 21.685¹¹.

La Defensoría del Pueblo, a través del sistema de alertas tempranas, ha emitido las siguientes alertas en el departamento de Norte de Santander:

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
004-21	Estructural	Convención, El Carmen, El Tarra	09/02/21
025-21	Estructural	El Tarra, San Calixto	22/10/21
011-20	Inminente	San José de Cúcuta	13/03/20
014-19	Estructural	Ocaña	04/08/20

Tabla 3. Alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo desde 2019, departamento de Norte de Santander. Fuente: Elaboración propia.

• Municipios focalizados

En el departamento de Norte de Santander se realizaron cuatro (4) jornadas móviles en: San José de Cúcuta, Tibú, La Playa y El Carmen.

¹⁰ https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/

¹¹ <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/Boletin/BoletinEstrategico>

• Asistentes

Al circuito de atención, en el departamento de Norte de Santander, ingresaron **1.942 personas**, caracterizadas de la siguiente manera:

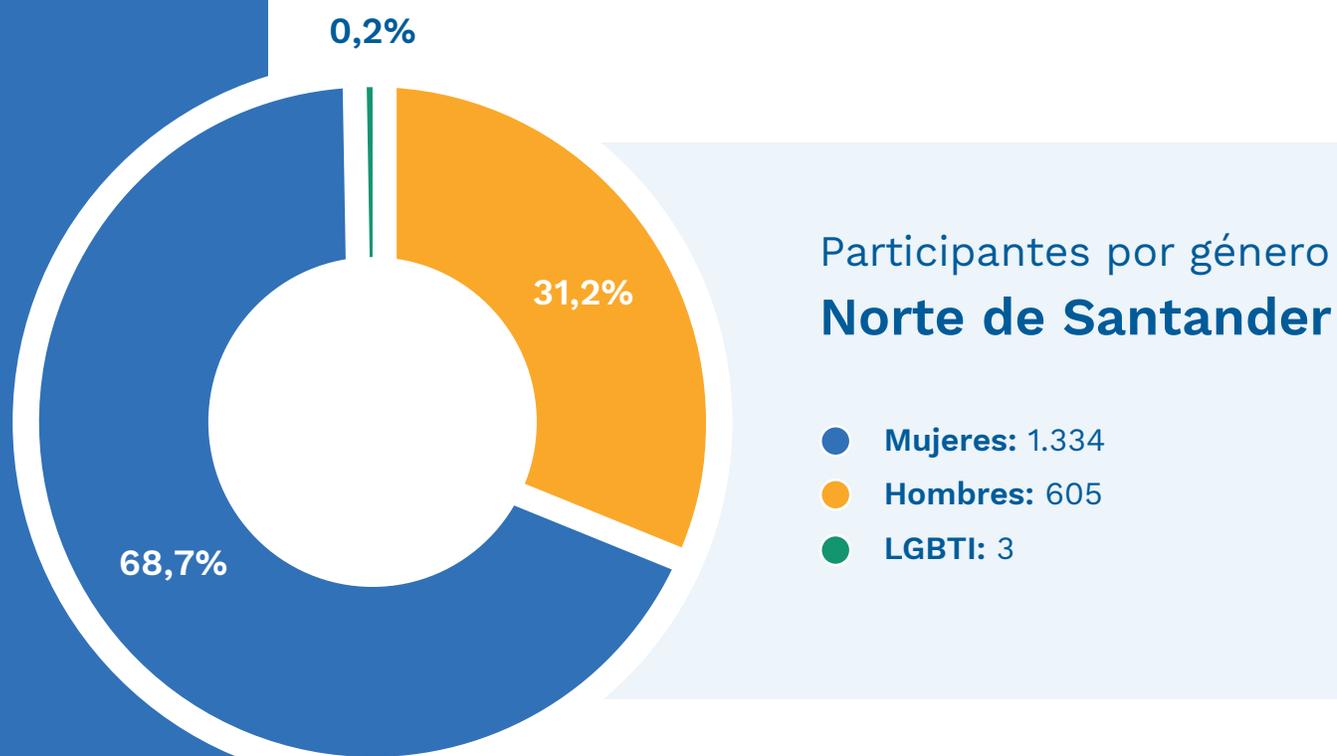


Gráfico 5. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Norte de Santander – Fuente: elaboración propia

1.334 mujeres atendidas, de las cuales 115 fueron adultas mayores, 80 tenían algún tipo de discapacidad, 35 con niños en brazos, 20 estaban en estado de embarazo, 339 se identificaron como cabeza de hogar y siete (7) tenían a cargo algún tipo de liderazgo en la mesa municipal de víctimas y organizaciones de víctimas. Con referencia al enfoque étnico 20 se reconocieron como negras y 28 como indígenas.

605 hombres atendidos, de los cuales 81 fueron adultos mayores, 71 tenían algún tipo de discapacidad, 31 se identificaron como cabeza de hogar y tres (3) ejercían liderazgo en las mesas municipales de víctimas y organizaciones de víctimas. Con relación al enfoque étnico, tres (3) hombres se reconocieron como negros y 29 como indígenas.

3 personas de comunidades LGBTI participaron en el desarrollo de la jornada, en la ciudad de San José de Cúcuta.

• Aspectos relevantes

- Las jornadas facilitaron la participación y atención de personas en condición de adulto mayor, y de discapacidad, a quienes se les brindó asistencia de forma preferencial, aplicando el enfoque diferencial. Las personas con discapacidad auditiva lograron obtener información sobre los procesos y rutas para acceder a la indemnización administrativa por ruta priorizada ante la Unidad de Víctimas, aportando con ello a la dignificación con un trato inclusivo que les permitió realizar la gestión en garantía de la restauración de sus derechos.
- Las orientaciones colectivas coordinadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, constituyeron un espacio en el cual los funcionarios ofrecieron información detallada a la población asistente, acerca de las rutas, programas, ofertas y procedimientos a su cargo. También, se indicaron las diferentes medidas de asistencia, reparación integral y los procedimientos establecidos por los nuevos marcos normativos para el reconocimiento de la indemnización administrativa.
- La alteración del orden público en algunos de los municipios donde se desarrollaron las jornadas no fue impedimento para finalizar con éxito estas actividades, ya que cuando se presentaron estos hechos se adelantaron gestiones con las autoridades del lugar, para la verificación y atención de estas circunstancias, logrando que la fuerza pública tuviera conocimiento del desarrollo de la jornada y se realizaran las acciones conducentes a brindar seguridad a la misma.
- En el desarrollo de las jornadas realizadas se pudo atender a una gran cantidad de población residente en la zona rural, se priorizó esta población para permitir el pronto traslado hasta sus lugares de residencia.

Guaviare

• Contexto departamental

Guaviare se encuentra ubicado en la región Amazónica, limita al norte con el departamento del Meta, al noreste con Vichada, y al sur con Vaupés y Caquetá. Su terreno es principalmente plano, y corresponde a la transición entre la Orinoquía y la Amazonía. La mayoría del territorio está constituido por selvas húmedas tropicales y bosques de galería, aunque en la parte norte se hallan sabanas naturales.

Guaviare ha sido por décadas uno de los departamentos con mayor incidencia del conflicto armado debido a su aislamiento con respecto al centro del país, y por abandono estatal. Hoy, tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Farc, llegar a su capital resulta mucho más sencillo, pero el problema del aislamiento sigue siendo latente en sus corregimientos y veredas.

En consecuencia, la producción de coca ha sido un renglón económico clave dentro del departamento, beneficiando a la población que depende directa e indirectamente de este negocio, ya sea por actividades propias del proceso de cultivo y producción o por

actividades asociadas al comercio, especialmente por quienes venden licores, combustibles, alimentos e insumos agrícolas.

La zona rural de San José del Guaviare fue establecida por el Gobierno nacional como una de las regiones más afectadas por el conflicto; tiene diversas zonas beneficiadas con los programas PDET en la región Macarena - Guaviare, que involucran a ocho (8) municipios del Meta y a todos los del Guaviare. Este PDET busca transformar la región y servir para dotar el territorio con infraestructura, vías terciarias, distritos de riego, servicios como agua potable, salud, educación, acceso a créditos, asistencia técnica y seguridad social para los campesinos. En pocas palabras, una promesa por llevar el Estado Social de Derecho a una zona dónde históricamente ha estado ausente¹².

Según la RNI, Guaviare reporta una población de 88.490 habitantes, de los cuales 31.966 son víctimas del conflicto armado; de éstos, 29.310 pueden acceder efectivamente a las medidas de reparación integral que garantiza la Ley 1448 de 2011.

¹² Tomado de: <https://rutasdelconflicto.com/especiales/retos-posconflicto/punto1.html>

El hecho victimizante con mayor relevancia en el departamento de Guaviare es el desplazamiento forzado con una cifra de ocurrencia de 86.077 y homicidio con 7.103. Atendiendo las cifras de la UARIV, se puede asegurar que los dos principales hechos victimizantes que han generado importantes eventos de desplazamiento en el departamento son las masacres y las desapariciones forzadas. Otros

hechos que aparecen registrados en menor medida, situación que no debe minimizar el interés al momento de los análisis son los atentados terroristas y la vinculación de niños, niñas y adolescentes en conflicto armado¹³.

En cuanto a las alertas tempranas emitidas por la defensoría del pueblo para el departamento de Guaviare se contemplan las siguientes:

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
054-20	Inminencia	Miraflores	23/12/2020
005-19	Estructural	Calamar, El Retorno, San José del Guaviare (Guaviare)	15/01/2019

Tabla 4. Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo desde 2019, departamento de Guaviare. Fuente: Elaboración propia.

El escenario de riesgo en los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar está determinado por la presencia de disidencias de los frentes primero y séptimo de las FARC-EP, así como por la actuación de grupos armados ilegales posteriores a la desmovilización de las AUC, en especial las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC, y posibles reductos del Bloque Meta y de los llamados Libertadores del Vichada.

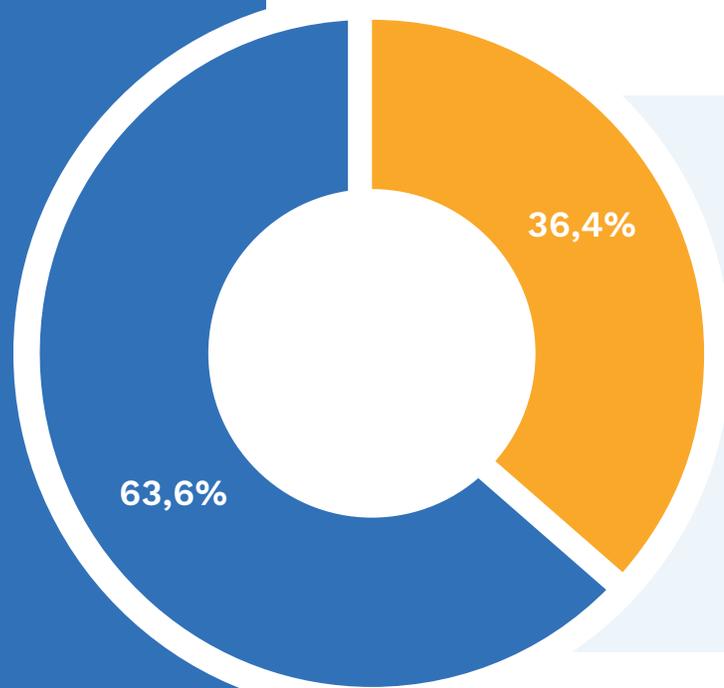
• Municipios focalizados

Se adelantaron tres jornadas de acceso a la justicia en Calamar, El Retorno y Miraflores.

¹³ Tomado de: <https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Guaviare>

• Asistentes

Participó un total de **731 personas**, caracterizadas así:



Participantes por género Guaviare

- **Mujeres:** 465
- **Hombres:** 266

Gráfico 6. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Guaviare – Fuente: elaboración propia

465 mujeres atendidas, de las cuales 47 fueron adultas mayores, 19 con algún tipo de discapacidad, 14 con niños en brazos, 2 en estado de embarazo, 167 se identificaron como cabeza de hogar y 2 tenían a cargo algún tipo de liderazgo en la mesa municipal de víctimas y organizaciones de víctimas. En referencia al enfoque étnico, 30 se reconocieron como negras y 63 como indígenas.

266 hombres atendidos, de los cuales 43 eran adultos mayores, 25 con algún tipo de discapacidad, 36 se identificaron como cabeza de hogar y 3 hombres reconocieron liderazgo en las mesas municipales de víctimas y organizaciones de víctimas. En relación con el enfoque étnico, 10 hombres se reconocieron como negros y 32 como indígenas.

Los indígenas asistentes a las jornadas del departamento de Guaviare correspondieron a comunidades Embera Chamí, en el caso de Calamar y Tucano en El Retorno.

• Aspectos relevantes

- Durante el desarrollo de las tres (3) jornadas, se contó con el acompañamiento de la Unidad para las Víctimas con funcionarios que, a pesar de los inconvenientes de conectividad y de la baja afluencia de personas, brindaron información, actualizaron documentos, y orientaron sobre las rutas para documentar los casos en las medidas de indemnización administrativa. Se hizo especial énfasis en esta última medida puesto que, la población de algunos municipios no tiene la posibilidad de acceso ya que el punto más cercano se encuentra en San José del Guaviare.
- La comunidad expresó de manera reiterada, las dificultades que tienen para acceder a los trámites de documentación y actualización. Asimismo, manifestaron que algunas personas han sido remitidas a la ciudad de Villavicencio – Meta, con todos los gastos que ello implica, razón por la cual, se socializó la ruta o procedimiento para el envío de documentos mediante correo electrónico y se prestó la asesoría con el enlace de víctimas para el apoyo a las víctimas con el envío de la documentación.
- La población civil del municipio de Miraflores se encuentra reconocida como sujeto de reparación colectiva, por parte de la Unidad para las Víctimas, desde el año 2017. El plan de reparación contiene acciones para la recuperación psicosocial, inclusión ciudadana, reconstrucción del tejido social, devolución de la confianza en el Estado, así como la recuperación y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho. Hasta la fecha se ha conformado el comité de impulso y grupo de tejedores y tejedoras de la estrategia psicosocial, “Entrelazando”; la entrega de una infraestructura comunitaria con una inversión de \$180 millones en materiales necesarios para la reconstrucción y adecuación del internado femenino “María Auxiliadora” y el de la vereda Buenos Aires, así como algunos proyectos productivos.

Valle del Cauca

• Contexto departamental

El Valle del Cauca se encuentra ubicado al suroccidente del país en la región Pacífica; limita al norte con los departamentos de Chocó, Caldas y Quindío; al oriente con Quindío y Tolima; al sur con el departamento del Cauca; y al occidente con el Océano Pacífico. Está dividido en 42 municipios, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados en Cali, Candelaria, Pradera, Florida y Jamundí; (4) la Subregión Pacífico está conformada por el Distrito de Buenaventura¹⁴.

Con base en las cifras reportadas por el RNI, en el boletín estratégico con corte a julio del 2021, se registraron 677.220 hechos victimizantes que afectaron a 552.934 personas, lo cual representa 12,1 % de la población del departamento; 488.679 personas se encuentran como sujetos de atención por parte de la UARIV. Se destaca el número de declaraciones por desplazamientos realizadas (571.766) convirtiéndose en el hecho victimizante principal, lo cual indica también que este es un departamento receptor de población desplazada. Este hecho

es seguido por homicidio con 67.220 víctimas y amenazas con 42.054 personas afectadas.

El Distrito de Buenaventura es el único municipio priorizado por el Gobierno nacional dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET en el Pacífico medio. Este es el principal puerto de Colombia y tiene una importante actividad minera, lo cual ha generado la presencia de grupos armados ilegales al margen de la ley. Su ubicación geográfica, la abundancia de ríos y esteros, facilita el transporte marítimo propiciando un escenario favorable para el desarrollo de actividades ilegales como el tráfico de armas, la movilización de insumos para procesamiento de drogas ilícitas, contrabando, extracción ilegal de crudo del Oleoducto del Pacífico, minería ilegal y el establecimiento de cultivos ilícitos para producción de hoja de coca. Estas actividades están controladas por grupos armados organizados al margen de la ley que están constantemente en disputas territoriales usando la violencia como su principal instrumento¹⁵.

¹⁴ Tomado de Plan de Desarrollo Departamental “Valle Invencible” 2020-2023

¹⁵ Tomado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/buenaventura/>

Tras la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en Buenaventura se ha propiciado el crimen organizado con actores armados que han creado nexos y grupos como por ejemplo la “Banda local” y “La Empresa”, cuyas confrontaciones han generado desplazamientos

intraurbanos, confinamientos, reclutamiento de jóvenes, entre otras¹⁶.

La Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas -SAT ha emitido varias alertas para el distrito de Buenaventura, las cuales se detallan en la tabla a continuación:

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
022-18	Estructural	Valle del Cauca: Bolívar, Buenaventura, Caicedonia, Calima, Cartago, El Cairo, El Dovio, Florida, Jamundí	14/02/2018
026-18	Estructural	Valle del Cauca: Cali, Bolívar, Buenaventura, Cartago, Florida, Guacarí, Jamundí	28/02/2018
050-18	Inminencia	Buenaventura	9/06/2018
079-18	Inminencia	Buenaventura	2/11/2018
007-19	Inminencia	Buenaventura	23/01/2019
035-19	Estructural	Del Valle del Cauca: Alcalá, Bolívar, Buenaventura, Caicedonia, Cartago, El Cairo, El Dovio, Jamundí	31/08/2019
018-20	Inminencia	Valle del Cauca: Cali, Buenaventura, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí	30/04/2020
003-21	Inminencia	Buenaventura	29/01/2021
024-21	Inminencia	Buenaventura	14/10/2021

Tabla 5. Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo desde 2018, departamento de Valle del Cauca. Fuente: Elaboración propia.

La alerta más reciente para la fecha de desarrollo de la jornada, fue la 003-21 de inminencia del 21 de enero de 2021, en la cual se advierte sobre la ruptura interna del grupo de crimen organizado ‘La local’ dejando como resultado la división en dos estructura ilegales: ‘Los Shotas’ y ‘Los Espartanos’; quienes han protagonizado una lucha por el dominio territorial desde el pasado 30 de diciembre de 2020, generando graves riesgos para la población civil como el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en estos grupos, desplazamiento intraurbano de la población, entre otras afectaciones¹⁷.

• Municipios y fechas de las jornadas

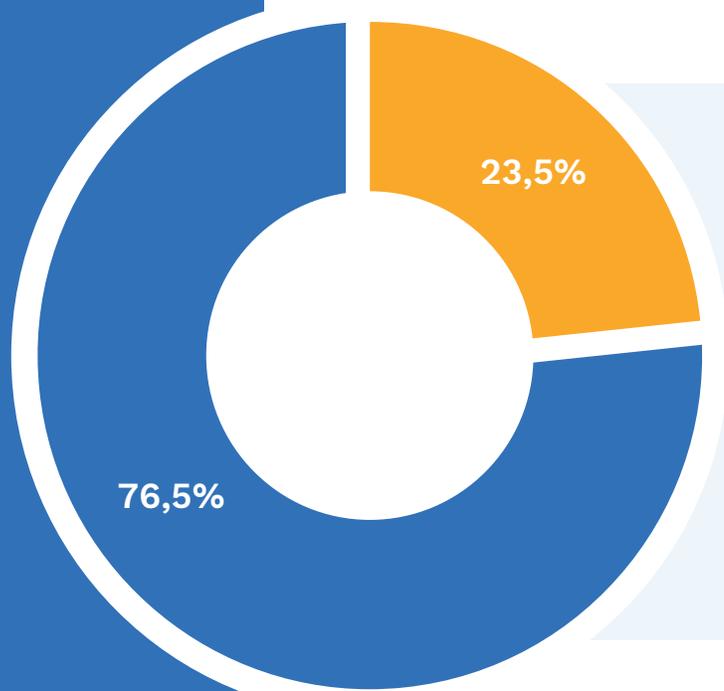
En el departamento del Valle del Cauca se realizó una única jornada móvil de acceso a la justicia en el Distrito de Buenaventura. En la Institución Educativa Simón Bolívar del barrio El Dorado se realizó el 27 y 28 de septiembre y, en el Polideportivo del Barrio El Cristal, del 29 de septiembre al 1 de octubre.

¹⁶ Tomado de: <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1488>

¹⁷ Tomado de: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91791>

• Asistentes

Al circuito de atención en Buenaventura, ingresaron **1.029 personas**, caracterizadas así:



Participantes por género Guaviare

- **Mujeres:** 787
- **Hombres:** 242

Gráfico 7. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Valle del Cauca – Fuente: elaboración propia

787 mujeres atendidas. de las cuales 70 eran adultas mayores, 31 con algún tipo de discapacidad, 47 con niños en brazos, 25 en estado de embarazo, 289 se identificaron como cabeza de hogar. En referencia al enfoque étnico, 723 se reconocieron como negras y 16 como indígenas.

242 hombres atendidos. de los cuales 53 fueron adultos mayores, 23 con algún tipo de discapacidad, 31 se identificaron como cabeza de hogar, 219 se reconocieron como negros y 2 como indígenas.

Para el caso del departamento de Valle del Cauca ninguna persona de la comunidad LGBTI participó en el marco de la jornada móvil de acceso a la justicia. Tampoco en el circuito de atención se identificaron participantes con algún tipo de liderazgo en la mesa municipal de víctimas u organizaciones de víctimas.

• Aspectos relevantes

- En lo relacionado con la convocatoria, a través de la Personería y en colaboración con la Defensoría del Pueblo se realizó difusión masiva de la información con el propósito de dar a conocer la jornada, lo cual resultó pertinente ya que los participantes lograron acudir debido a los mensajes por radio o televisión.
- En el marco de la jornada se realizó la reunión de socialización convocada por la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia con el propósito de socializar los decretos 660 y 2137 de 2018, así como la oferta de las direcciones de Política de Drogas y Política Criminal; esta reunión realizada de manera presencial fue encabezada por la directora de Justicia Transicional, Dra. Lucero Galvis Cano. Asimismo, contó con la participación del coordinador de la estrategia, de las autoridades del Distrito de Buenaventura como el personero, el defensor regional, el comandante de la Policía, la secretaria de convivencia, la JEP, el servidor de la UBPD y de manera virtual un funcionario de la Dirección de Política Criminal. En este espacio se comentó la situación general de seguridad que enfrenta la ciudad a causa del control territorial por parte de distintos grupos armados organizados al margen de la ley, se reconoció la importancia de realizar este tipo de jornadas siempre garantizando la presencia institucional en busca de satisfacer los derechos de la población civil.
- Como resultado de este ejercicio de interacción institucional la Dra. Lucero Galvis concluyó que se deben propiciar diálogos constructivos e intercambio de experiencias entre las diferentes entidades, tanto de orden nacional como local, para fortalecer programas que garanticen la seguridad del Distrito de Buenaventura y la prevención del delito aportando a la construcción de paz. Del mismo modo, hizo el llamado para consolidar políticas que incluyan beneficios para grupos poblacionales de especial protección como NNA, adultos mayores, discapacidad, poblaciones afrodescendientes e indígena.
- El principal proceso realizado por la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital fue la toma de declaraciones, en su mayoría de hechos recientes asociados a desplazamiento forzado y amenazas. En este sentido se identificó un posible desplazamiento masivo del barrio San Antonio tras un enfrentamiento que duró varias horas de la noche del 27 de septiembre de 2021. Asimismo, se identificaron otros barrios como Bambalinda, Olímpico y Jorge Eliecer Gaitán como lugares desde donde se han desplazado un número importante de personas a causa de la situación de violencia que se vive al interior de estos.
- Algunas de las inquietudes que de manera recurrente se mencionaron fue la conformación de núcleos familiares con personas que el jefe de hogar no conocía, para ello, tanto la Unidad para las Víctimas como la Defensoría del Pueblo, revisaron cada situación y adelantaron la acción conducente para resolverla, de modo que cuando se presente la etapa de la indemnización, no se generen inconvenientes respecto a la documentación que reposa por parte de las víctimas. Sin embargo, resulta necesario dar continuidad a esta actividad pues en algunos casos no fue posible contactar a dichas personas.

- De manera paralela, la UARIV desarrolló una jornada de atención en zona rural de Yurumanguí, con dos orientadores del Centro de Atención a Víctimas del Distrito; razón por la cual se tuvo que pedir apoyo de tres (3) orientadores que se desplazaron desde la ciudad de Bogotá. Se destaca también que la población asistente a la jornada fue predominantemente urbana, lo que indica que las personas del sector rural acudieron a solicitar información en este sector.
- A la jornada asistieron personas migrantes que llevan viviendo en Buenaventura un largo período y quienes también han tenido que desplazarse a causa de la violencia de grupos armados ilegales que viven en la ciudad. Estas personas fueron remitidas a la Defensoría del Pueblo, entidad que realizó orientaciones no sólo en torno a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, sino en el proceso de regularización migratoria que está vigente.

Meta

• Contexto departamental

Está ubicado en la región centro oriente del país y cuenta con una superficie de 85.635 km², lo que representa el 7,5 % del territorio nacional. Posee una posición geográfica estratégica; limita al norte con el departamento de Cundinamarca y los ríos Upía y Meta, que lo separan del departamento del Casanare; por el oriente, con el departamento del Vichada; al sur con el departamento de Caquetá y el río Guaviare, que lo separa del departamento de Guaviare y, por el occidente con los departamentos de Huila y Cundinamarca. El departamento está dividido en 29 municipios y 115 inspecciones de Policía, así como numerosos caseríos y sitios poblados. La capital es Villavicencio, y allí se concentra la mayor cantidad de oferta institucional.

El Meta alberga algunas de las reservas petroleras más importantes del país y es uno de los departamentos con mayor presencia de zonas de reserva natural y animal, sin embargo, estas características contrastan con las graves consecuencias que ha traído el conflicto armado interno a este territorio, lo que ha significado la presencia de múltiples actores armados ilegales y la presencia del Ejército y la Policía.

De los 33 municipios de Meta y Guaviare, 12 son PDET: Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa (Meta); y San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores en Guaviare.

Para la subregión Macarena-Guaviare hay 1.896 iniciativas y 376 con componente étnico. Los ocho (8) municipios del Meta cuentan con vías rurales deficientes en un 88,5 % y altos niveles de pobreza, baja capacidad institucional y de gestión. Además, en el sur del departamento hay presencia de cultivos de uso ilícito en un 40 % del territorio, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito¹⁸.

Según la Red Nacional de Información -RNI, en el departamento de Meta se reporta una población de 1.072.412 habitantes, de los cuales 238.182 son víctimas del conflicto armado, 216.667 pueden acceder efectivamente a las medidas de reparación integral que garantiza la Ley 1448 de 2011. El hecho victimizante con mayor relevancia es el desplazamiento forzado con una cifra de ocurrencia de 234.303 y homicidio con 33.557.

Según las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo para el departamento del Meta se registran las siguientes advertencias¹⁹.

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
017-20	Estructural	Cabuyaro, Puerto Gaitán, Puerto López (Meta)	28/04/2020
026-20	Estructural	Mesetas, Uribe (Meta)	9/06/2020
031-20	Inminencia	San Martín (Meta)	14/07/2020

Tabla 6. Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo desde 2018, departamento de Meta. Fuente: Elaboración propia.

• Municipios priorizados

En el departamento del Meta se realizaron cuatro (4) jornadas móviles de acceso a la justicia en los municipios de Vista Hermosa, Puerto López, Puerto Concordia y Puerto Rico.

¹⁸ Tomado de: <https://semanarural.com/web/articulo/pdet-del-meta-balance-del-proceso/630>

¹⁹ Tomado de: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&criterioBusqueda=meta&anioBusqueda=>

• Asistentes

Al circuito de atención ingresaron **873 personas**, caracterizadas así:

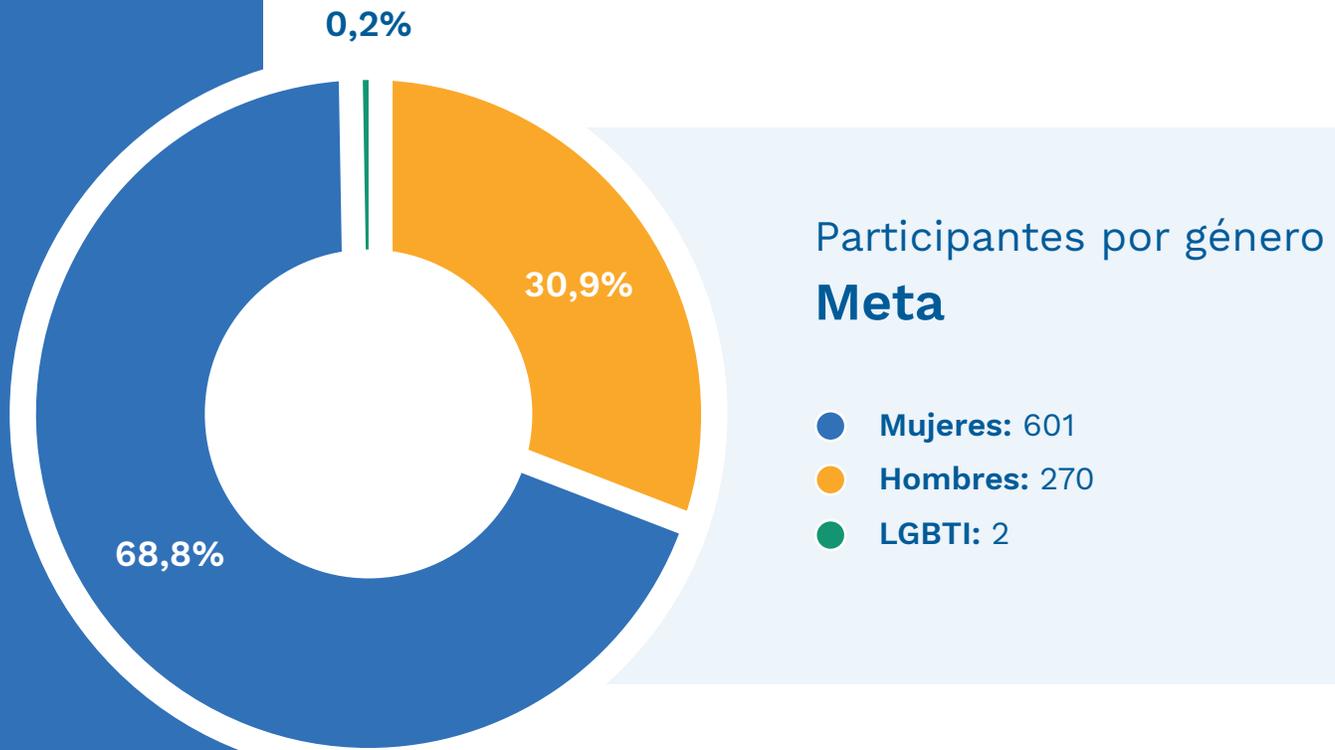


Gráfico 8. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Meta – Fuente: elaboración propia

601 mujeres atendidas, de las cuales 68 eran adultas mayores, 57 con algún tipo de discapacidad, 15 con niños en brazos, 2 en estado de embarazo, 160 se identificaron como cabeza de hogar. En referencia al enfoque étnico, 23 se reconocieron como negras y 30 como indígenas.

270 hombres atendidos, de los cuales 49 fueron adultos mayores, 57 con algún tipo de discapacidad, 28 se identificaron como cabeza de hogar y 1 hombre reconoció liderazgo en las mesas municipales de víctimas y organizaciones de víctimas. Con relación al enfoque étnico, 11 se reconocen como negros y 19 como indígenas.

2 personas de la comunidad LGBTI participaron en el desarrollo de las jornadas.

• Aspectos relevantes

- Los asistentes a la jornada móvil de acceso a la justicia, en la sala de charlas manifestaron su alegría y conformidad por la realización de esta actividad en cada uno de los municipios ya que para ellos había sido muy difícil obtener información de sus procesos pendientes con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, teniendo en cuenta que las limitaciones de la pandemia originada por el COVID-19 hicieron que los puntos de atención presenciales fueran cerrados. Lo anterior, fue reflejado en las encuestas de satisfacción aplicadas en el marco de la jornada.
- La asistencia virtual y presencial de las entidades que hacen parte del SNARIV y del SIVJRN, así como de la Secretaría de Derechos Humanos y Paz de la Gobernación del Meta, resultó un acierto puesto que la población víctima pudo acceder a información específica acerca de la oferta institucional, y las rutas para el goce efectivo de sus derechos.

Cauca

• Contexto departamental

El departamento del Cauca está situado al suroeste de la República de Colombia y sus territorios hacen parte, tanto de la región Pacífica y Andina. Tiene una extensión de 29.308 kilómetros cuadrados (km²), ocupando el décimo tercer (13) lugar en extensión a nivel nacional. Limita por el norte con el departamento del Valle del Cauca, por el este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el sur con Nariño y Putumayo y por el oeste con el Océano Pacífico. Su capital es Popayán, está dividido, política y administrativamente en 42 municipios²⁰.

El departamento del Cauca se ha configurado como un espacio estratégico para los actores armados, debido a la convergencia de canales de comunicación entre la Amazonía y el Océano Pacífico, Ecuador y el Valle del Cauca y la diversidad de su geografía que incluye valles interandinos y selvas, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Pacífico. Estas características han favorecido la presencia de grupos insurgentes y de organizaciones de autodefensas.

Su economía está basada principalmente en la producción agrícola, también es importante la ganadería, y sus derivaciones de productos cárnicos y lácteos. Notable desarrollo ha tenido en los últimos tiempos la piscicultura. En la región del litoral Pacífico se encuentra una de las más grandes reservas forestales del país y en la del río Naya hay grandes reservas de oro, que en gran parte es explotado de manera ilegal y termina siendo fuente de dinero para los grupos al margen de la ley y bandas criminales que dominan la

zona. En la Bota Caucana existen yacimientos petrolíferos.

Según la ONU, es uno de los departamentos que presenta mayor cantidad de cultivos ilícitos de hoja de coca, materia prima para la producción de cocaína convirtiéndolo en uno de los más golpeados por el conflicto armado colombiano donde la fuerza pública por orden del Gobierno colombiano busca erradicar estos cultivos, y los grupos armados al margen de la ley, quieren el control de esta actividad ilícita²¹.

El Cauca, un lugar estratégico para las rutas del narcotráfico por su salida al Pacífico, se ha convertido en un polvorín en el que operan muchos grupos armados ilegales. Entre ellos, por lo menos tres (3) disidencias de las extintas FARC, como la Dagoberto Ramos; también, operan el Ejército de Liberación Nacional -ELN y el Clan del Golfo; una banda del narcotráfico heredera de los grupos paramilitares. Hasta el 20 % de los habitantes de este departamento, unas 235.000 personas, han sido registradas por el Gobierno como víctimas del conflicto armado. La nueva etapa de violencia es más fragmentada, sin actores dominantes²².

De acuerdo con el reporte del RNI con corte a noviembre del 2021, se registraron 637.832 hechos victimizantes que afectaron a 299.536 personas, lo que representa el 19,9 % de la población del departamento y 270.339 personas se encuentran como sujetos de atención por parte de la UARIV. El desplazamiento forzado es el hecho victimizante predominante con 421.624, lo que indica que es receptor de población desplazada. El homicidio es el segundo hecho

²⁰ <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/cauca/index.html>

²¹ <https://www.cauca.gov.co/Dependencias/OficinaAsesoradePlaneacion/InformacioneIndicadores>

²² <https://elpais.com/internacional/2021-04-01/el-cauca-no-tiene-paz-en-colombia.html>

victimizante recurrente, con 55.999 víctimas, y amenazas con 45.891 personas²³.

La zona del Alto Patía, norte del Cauca y zona Pacífico medio son territorios PDET, además dentro de las ZOMAC, se encuentran 23 municipios. Lo anterior ha conllevado que se encuentren cuatro (4) Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación: en el municipio de Buenos Aires - ETCR EL

Cedral; en Caldono - ETCR Los Monos; en Miranda - ETCR Monterredondo, y en Patía - ETCR El Estrecho. Allí se desarrollan proyectos productivos de autoconsumo, y los excombatientes fueron formados como técnicos agropecuarios en Panaca.

La Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas -SAT, ha emitido varias alertas para en el departamento del Cauca:²⁴.

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
007-21	Inminente	Caloto	16/03/2021
010-20	Inminente	Argelia, El Tambo	07/03/2020
019-20	Estructural	Buenos Aires	08/05/2020
033-20	Estructural	Guapi, López de Micay, Timbiquí	28/07/2020
040-20	Estructural	Caloto	23/08/2020
047-20	Estructural	Argelia, Balboa, El Tambo	08/10/2020

Tabla 7. Alertas Tempranas recientes emitidas por la Defensoría del Pueblo, departamento de Cauca. Fuente: Elaboración propia.

La alerta más reciente es la 007-21, inminente, del 16/03/21, donde se informó sobre el escenario de riesgo inminente actual que se fundamenta en las acciones bélicas que sostiene la facción disidente de las ex FARC-EP, Columna Móvil Dagoberto Ramos en contra del Batallón de operaciones terrestres N.º12 del Ejército Nacional.

• Municipios priorizados

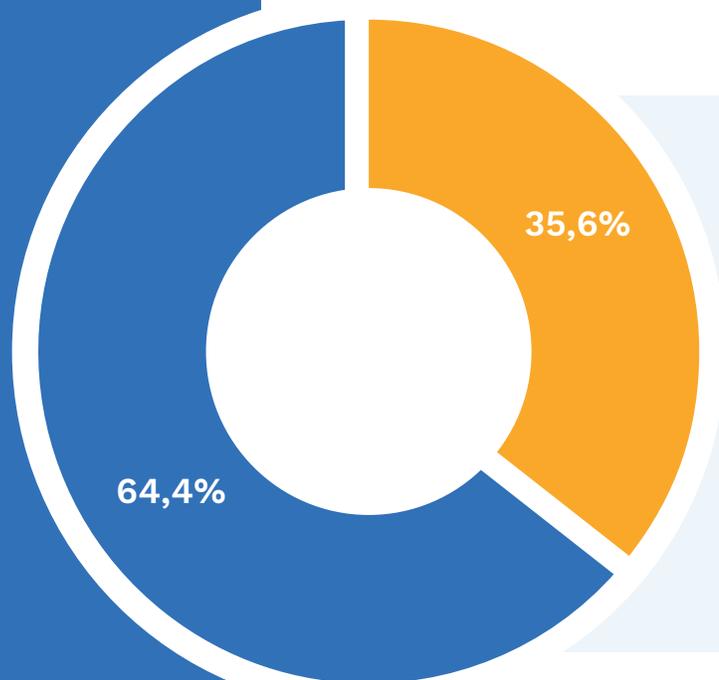
En el departamento del Cauca se realizaron seis (6) jornadas móviles de acceso a la justicia en Toribío, Caldono, Buenos Aires, Mercaderes, Balboa y Jambaló.

²³ <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/Boletin/BoletinEstrategico>

²⁴ <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&criteroBusqueda=cauca&anioBusqueda=2021>

• Asistentes

Al circuito de atención en el Cauca ingresaron **2.265 personas**, caracterizadas así:



Participantes por género Cauca

- **Mujeres:** 1.458
- **Hombres:** 807

Gráfico 9. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Cauca – Fuente: elaboración propia

1.458 mujeres atendidas, de las cuales 173 eran adultas mayores, 50 con algún tipo de discapacidad, 27 con niños en brazos, 5 en estado de embarazo, 330 se identificaron como cabeza de hogar y 5 tenían a cargo algún tipo de liderazgo en la mesa municipal de víctimas y organizaciones de víctimas. En referencia al enfoque étnico, 448 se reconocieron como negras y 483 como indígenas.

807 hombres atendidos, de los cuales 138 fueron adultos mayores, 49 con algún tipo de discapacidad, 44 se identificaron como cabeza de hogar y 3 hombres reconocieron liderazgo en las mesas municipales de víctimas y organizaciones de víctimas. Con relación al enfoque étnico, 251 hombres se identificaron como negros y 302 como indígenas.

Para el caso del departamento de Cauca ninguna persona de la comunidad LGBTI participó en el marco de las jornadas móviles de acceso a la justicia.

• Aspectos relevantes

- El Ministerio de Justicia y el Derecho lideró la realización de los talleres de orientación colectiva sobre las rutas de acceso y mecanismos para la población víctima. En estos espacios se orientó a los participantes sobre temas de asistencia y medidas de reparación, rutas prioritarias para las personas en condición de discapacidad y adultos mayores quienes expusieron su inconformismo por la demora y retrasos en sus procesos de reparación integral. Las encuestas de satisfacción evidenciaron la importancia de estos espacios de formación ya que fueron considerados relevantes para acceder a información y respuesta oportuna de sus procesos.
- Se evidenció que la mayoría de los casos consultados se realizaron por el hecho de desplazamiento forzado, dado que las zonas rurales del municipio fueron afectadas con amenazas, atentados y masacres ocasionados por las guerrillas de las FARC y grupos paramilitares. Otros de los hechos victimizantes frecuentes consultados fue el delito contra la integridad sexual, donde un gran número de mujeres expresaron ser víctimas de estos casos por sujetos pertenecientes a los grupos paramilitares asentados en este municipios entre los años 1997 al 2005; lo anterior, conllevó a que esta temática fuera abordada en los talleres de orientación colectiva acerca de los programas de acompañamiento psicosocial ofrecidos por el Ministerio de Salud y la Unidad para las Víctimas orientó sobre sus procesos de reparación.
- De manera recurrente las madres y padres de familia solicitaron orientación sobre el procedimiento para acceder y resolver la situación militar de sus hijos adolescentes que están próximos a cumplir la edad para procesos de incorporación. Este aspecto requirió de atención específica para brindar información sobre los tramites y ruta a seguir.
- En algunos municipios no se cuenta con un punto de atención a víctimas, por lo cual resulta importante adelantar otras jornadas de atención. Lo anterior teniendo en cuenta, por ejemplo, que en el municipio de Caldoneo hay casi 4.000 víctimas del conflicto armado y adicionalmente tiene una alerta temprana vigente, donde se informa que el conflicto armado se ha recrudecido, por tanto se siguen presentando hechos de violencia.
- En Jambaló un importante número de personas que fueron reconocidas como víctimas del conflicto armado desde el año 2017 (luego de las jornadas de declaración que hizo el personero de su momento) manifestaron que nunca recibieron atención humanitaria por parte de la Unidad para las Víctimas. En la jornada móvil de acceso a la justicia las personas lograron obtener la orientación respectiva para la realización de las entrevistas únicas de caracterización y avanzar en este proceso asistencia.
- Cabe destacar, que en este municipio se realizó la focalización de personas provenientes de zona rural en virtud de un ejercicio que lideró el enlace de víctimas, a través de anuncios radiales, lo cual permitió el agendamiento de los interesados. Esta labor fue de suma importancia, porque se garantizó el acceso al circuito de atención para asistentes provenientes de la parte rural, que se encontraban distantes del casco urbano. Es importante destacar que el 100 % de los asistentes pertenecían al Pueblo Indígena Nasa, dentro de los cuales tres (3) personas fueron asistidas por un traductor Páez del equipo territorial contratado por FUPAD para garantizar su atención efectiva. De la misma manera, en el municipio de Toribío, se atendió a un alto número de personas víctimas, pertenecientes a la comunidad de la etnia indígena Nasa.

Bolívar

• Contexto departamental

El departamento de Bolívar está ubicado en la región Caribe; limita al norte con el mar Caribe y el departamento del Atlántico, al oriente con Magdalena, Cesar y Santander; al occidente con Antioquia, Córdoba y Sucre; al sur con Antioquia y Santander. Tiene una extensión de 25.978 km² y una población de 2.180.976 habitantes, ubicados en seis (6) Zonas de Desarrollo Económico y Social -ZODES.

De acuerdo con el reporte del mes de julio 2021 de la Red Nacional de Información-RNI, en el departamento de Bolívar ocurrieron 787.441 hechos victimizantes que afectaron a 432.343 personas, lo cual representa el 19,5 % del total de la población del departamento; de éstas 377.023 son sujetos de atención por parte de la UARIV. El hecho preponderante ha sido el desplazamiento forzado, el cual ha dejado 662.931 víctimas; seguido por homicidio con 25.617 víctimas y amenazas con 19.193. Resulta importante destacar la cifra de 5.502 víctimas de desaparición forzada reportadas por esta entidad, así como las 2.580 por delitos contra la libertad y la integridad sexual.

El conflicto armado en el departamento de Bolívar estuvo marcado por la

presencia y consolidación de los grupos guerrilleros en los años ochenta y su posterior disputa con los paramilitares a finales de los años noventa, teniendo como focos de violencia los Montes de María, la zona del Magdalena Medio y el Canal del Dique. Por otro lado, los grupos de autodefensas comenzaron a conformarse a mediados de los años ochenta, pero es hasta el año 1997 que lograron consolidar sus acciones como AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), llegando a incursionar en los cascos urbanos de algunos municipios de Bolívar. Con la presencia de los paramilitares, inició la disputa por el control territorial del departamento con los grupos guerrilleros, generando graves victimizaciones a la población civil.

El sur de Bolívar ha sido una subregión del Magdalena Medio en la que el conflicto armado no ha dado tregua. El ELN, fue el primer actor armado que apareció en 1975, las FARC-EP en 1983 y el Ejército Revolucionario Popular -ERP en 1994.

Una de las principales actividades ilegales que marcan la economía y la presencia de grupos armados en el territorio ha sido el narcotráfico, esto explica en parte, por qué pese a la desmovilización, el conflicto no cesó en esa zona del Magdalena Medio.

Por el escenario de violencia que se ha venido registrando posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la Defensoría del Pueblo ha venido emitiendo alertas tempranas para el departamento que se detallan a continuación:

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
022-18	Estructural	Bolívar: Cartagena, Achí, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa, Simití, Tiquisio	14/02/2018
026-18	Estructural	Bolívar: Cartagena, Achí, San Estanislao, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Talaiga Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Zambrano	28/02/2018
010-19	Estructural	Achí, Montecristo, San Jacinto del Cauca	6/02/2019
019-19	Inminencia	Morales	12/04/2019
035-19	Estructural	Bolívar: Cartagena, Achí, Altos del Rosario, Río Viejo, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan de Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Tiquisio, Turbaco, Zambrano	31/08/2019
002-20	Estructural	Arjona, Cartagena de indias, Turbaco	16/01/2020
006-20	Estructural	El Carmen de Bolívar	26/02/2020
018-20	Inminencia	Bolívar: Cartagena de Indias, Achí, Altos del Rosario, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa del Sur, Simití, Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva, Zambrano	30/04/2020
020-20	Inminencia	Altos del Rosario, Barranco de Loba, Norosí, Tiquisio	8/05/2020
025-20	Estructural	Altos del Rosario, Arenal, barranco de Loba, Cantagallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa, Simití, Tiquisio	9/06/2020
018-21	Inminencia	Arenal, Montecristo, Morales, Santa Rosa del Sur	12/08/2021

Tabla 8. Alertas Tempranas recientes emitidas por la Defensoría del Pueblo, departamento de Bolívar. Fuente: Elaboración propia.

Actualmente se presenta un escenario de riesgo inminente debido a la confrontación armada entre AGC (también denominadas por la fuerza pública como Clan del Golfo), y el grupo de delincuencia organizada conocido como Los Ratones. Los grupos armados ilegales han generado temor en las comunidades, aumentando el riesgo de homicidios selectivos y desplazamiento forzado, por las intimidaciones y amenazas de represalias contra la vida, libertad e integridad de personas señaladas de colaboradores de su enemigo o de informante de la fuerza pública.

En el departamento hay 13 municipios PDET. Seis (6) de la subregión Sur de Bolívar: Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití; y siete (7) de Montes de María. Los municipios del departamento catalogados dentro de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado -ZOMAC son: Arenal, Cantagallo, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, Montecristo, Morales, Río Viejo, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Tiquisio y Zambrano.

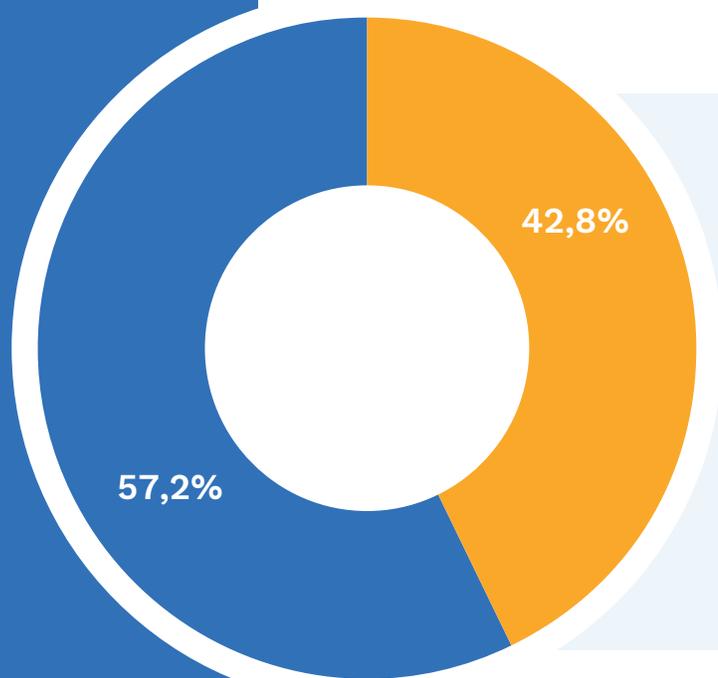
• Municipios priorizados

En el departamento de Bolívar se realizaron cuatro (4) jornadas móviles de acceso a la justicia en los siguientes municipios: Morales, Arenal, Tiquisio y Norosí.

²⁵ Tomado de: https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/

• Asistentes

En las jornadas se vincularon **1.110 personas**, caracterizadas así:



Participantes por género Bolívar

- **Mujeres:** 635
- **Hombres:** 475

Gráfico 10. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Bolívar – Fuente: elaboración propia

635 mujeres atendidas, de las cuales 97 eran adultas mayores, 43 con algún tipo de discapacidad, 8 mujeres con niños en brazos, 5 en estado de embarazo, 75 se identificaron como cabeza de hogar. Con respecto al enfoque étnico, 52 se reconocieron como negras y, 1 como indígena.

475 hombres atendidos, de los cuales 101 fueron adultos mayores, 47 con algún tipo de discapacidad, 15 se identificaron como cabeza de hogar; con relación al enfoque étnico, 33 se reconocieron como negros y, 3 como indígenas.

Para el caso del departamento de Bolívar ninguna persona de la comunidad LGBTI participó en el marco de la jornada móvil de acceso a la justicia, ni en el circuito de atención se identificaron participantes con algún tipo de liderazgo en la mesa municipal de víctimas u organizaciones de víctimas.

• Aspectos relevantes

- Las jornadas resultaron importantes para los asistentes, la socialización de la oferta, tramites, rutas y beneficios dada por las entidades que acompañaron de manera virtual, y presencial aportó en la orientación de la función de estas entidades, dándole la oportunidad de participar a esta población en la formulación de preguntas e inquietudes y adicionalmente, se gestaron compromisos en algunos casos. Así mismo, la presencialidad de los orientadores de la UARIV, y de la Defensoría del Pueblo, fue un aspecto resaltado por la población víctima, ya que esto les permitió adelantar trámites en los procesos que la unidad adelanta, al igual que con los funcionarios de la defensoría.
- Se reportaron inconvenientes técnicos por conectividad a internet en algunos municipios los cuales fueron solventados en el menor tiempo posible por parte del proveedor contratado por FUPAD. Es importante destacar que en esta región del país se presentan interrupciones en el servicio de manera constante.
- Se destaca la entrega de actos administrativos por parte de la UARIV en el marco de la jornada, especialmente en el municipio de Norosí donde se entregaron 61. Dichos documentos permiten a muchas personas, si es el caso, interponer recursos o apelaciones cuando no sean incluidos en el RUV.
- En el municipio de Tiquisio de manera particular, la Defensoría del Pueblo acompañó de presencialmente con siete (7) funcionarios de esta entidad: tres (3) que hacían parte de la jornada móvil de acceso a la justicia, y cuatro (4) enviados desde la ciudad de Bogotá. Los funcionarios que llegaron del nivel central convocaron a 110 personas víctimas, quienes, a través de una lideresa del municipio, interpusieron un recurso de reposición al no ser incluidos dentro del RUV. Por parte de la Unidad para las Víctimas, se tomaron declaraciones que se encontraban extemporáneas, así como de hechos victimizantes recientes. Es de anotar que algunas víctimas a quienes se les tomó la declaración no la habían podido realizar puesto que desde el 2018 se había solicitado esta jornada.

Córdoba

• Contexto departamental

El departamento de Córdoba se ubica al noroccidente del país; limita al norte con el mar Caribe, al oriente con los departamentos de Sucre y Bolívar; al sur y occidente con Antioquia. Tiene una superficie de 25.020 km², que representa el 2.2% de la superficie del país. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Córdoba tiene 1.784.783 habitantes, población que se distribuye en siete subregiones: Alto Sinú, Medio Sinú, Centro, Bajo Sinú, San Jorge, Costanera, y Sabanas; éstas a su vez agrupan los 30 municipios que conforman el departamento (PDD 2020-2023)²⁶.

De acuerdo con el boletín estratégico del RNI, con corte a julio de 2021, en el departamento ocurrieron 493.249 hechos victimizantes que afectaron a 329.485 personas, lo cual representa el 17,9 % de la población. De este total, 290.730 personas son sujetos de atención por parte de la UARIV. El hecho predominante ha sido el desplazamiento forzado, el cual ha dejado 398.603 víctimas, seguido por homicidio con 28.843 y amenazas con 18.751. Es importante destacar la cifra de 5.848 víctimas de desaparición

forzada que se reporta por parte de esta entidad en el Córdoba.

Los municipios del departamento catalogados como territorios PDET son: Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y, Valencia; todos pertenecen a la subregión del Sur de Córdoba, territorio históricamente afectado por el conflicto armado interno. También se clasifican como ZOMAC.

Montelíbano junto con Puerto Libertador, Tierralta y San José de Uré se ubican en el Nudo de Paramillo, región que ha sido altamente atractiva para los diferentes grupos armados por varias razones; la geografía funcional para el desarrollo de cultivos ilícitos, la cadena del narcotráfico, por las vías terciarias, la salida al mar y la limitada capacidad institucional²⁷.

En el escenario posterior al acuerdo de Paz, el Clan del Golfo es el principal actor generador de violencia en esta subregión y ha estado presente en 33 de las 44 acciones armadas y en 10 de las 30 infracciones al Derecho Internacional Humanitario -DIH (en ocho de estas se desconoce al

²⁶ Disponible en: <https://www.obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-departamental-cordoba-2020-2023/>

²⁷ Tomado de: <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/57c70672345d9.pdf>

responsable). Luego del Clan del Golfo, están Los Caparrapos como segundo actor provocador de violencia debido a que ha estado presente en seis (6) acciones armadas (concentradas en San José de Uré y Montelíbano) y en 12 infracciones al DIH. Finalmente, las disidencias de las FARC-EP con en seis (6) acciones armadas (todas en Puerto Libertador, 3 enfrentamientos, 2 retenes ilegales y 1 intimidación) y nueve (9) infracciones al DIH concentradas en Tierralta, Puerto Libertador y San José de Uré.

El Sistema de Alertas Tempranas -SAT, de la Defensoría del Pueblo ha reportado las siguientes alertas para el departamento:

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
005-18	Inminencia	Tierralta	14/01/2018
022-18	Estructural	Córdoba: Montería, Ayapel, Buenavista, Canalete, La Apartada, Los Córdoba, Montelíbano, Moñitos, Puerto Escondido, Puerto Libertador, San Andrés de Sotavento, San José de Uré, Tierralta, Valencia	14/02/2018
023-18	Estructural	Córdoba: Ayapel, Buenavista, Canalete, La Apartada, Los Córdoba, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta	28/02/2018
083-18	Estructural	Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta	25/11/2018
035-19	Estructural	Córdoba: Montería, Ayapel, Buenavista, Canalete, La Apartada, Los Córdoba, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Puerto Libertador, San Antero, San José de Uré, Tierralta	31/08/2019
054-19	Inminencia	Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta	18/12/2019
018-20	Estructural	Córdoba 30 municipios incluyendo Puerto Libertador, Montelíbano, Tierralta, Valencia	30/04/2020

Tabla 9. Alertas Tempranas recientes emitidas por la Defensoría del Pueblo, departamento de Córdoba. Fuente: Elaboración propia.

La Defensoría del Pueblo en la alerta temprana de inminencia 018-020 señala un escenario de riesgo para algunos municipios entre los que se destaca Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia, a raíz de economías ilegales como narcotráfico, minería ilegal, contrabando y préstamos gota a gota. Esto se configura por la presencia de actores armados no estatales y, grupos armados de delincuencia organizada, así como por cuenta de las medidas adoptadas para mitigar los efectos del COVID-19²⁸.

• Municipios priorizados

En el departamento de Córdoba se realizaron cuatro (4) jornadas móviles de acceso a la Justicia en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Valencia y Tierralta.

²⁸ Tomado de: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91659#>

• Asistentes

Participaron del circuito de atención **1.201 personas**, caracterizadas así:

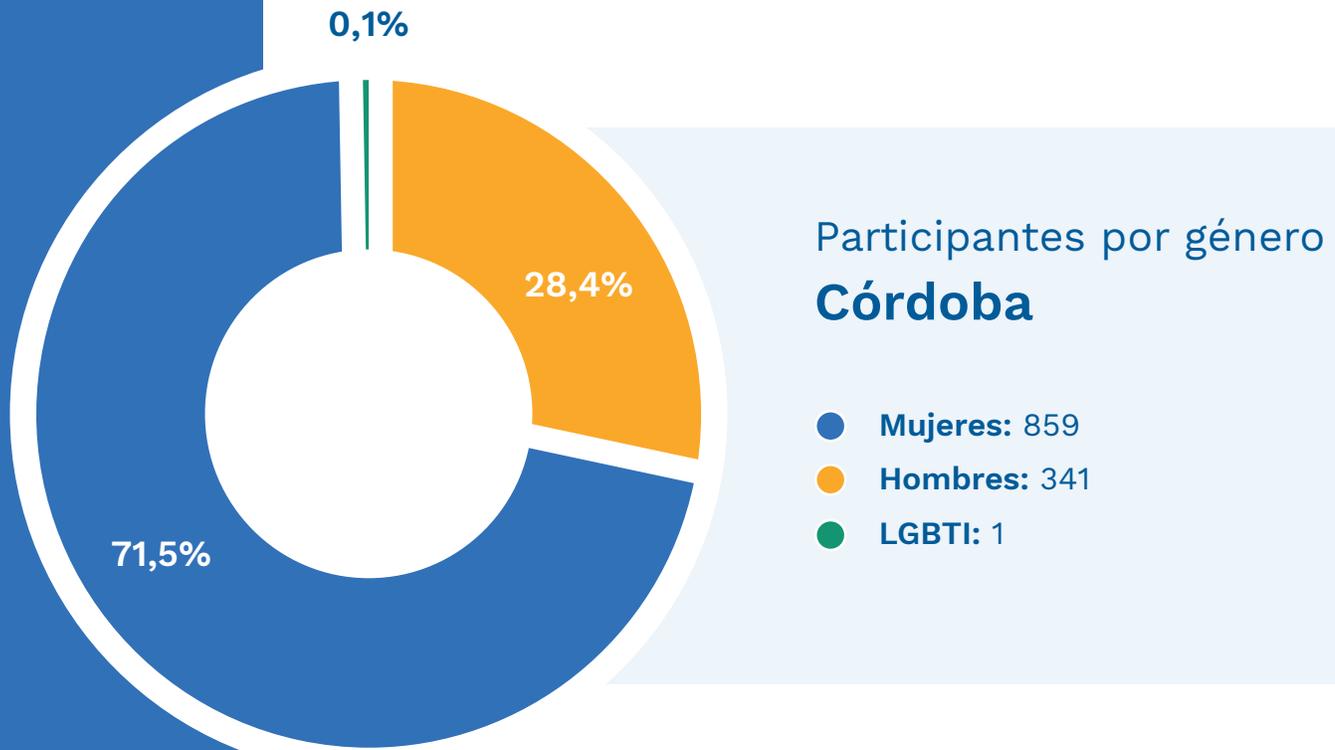


Gráfico 11. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Córdoba – Fuente: elaboración propia

859 mujeres atendidas, de las cuales 85 eran adultas mayores, 25 con algún tipo de discapacidad, 21 con niños en brazos, 5 en estado de embarazo, 191 se identificaron como cabeza de hogar. En referencia al enfoque étnico, 47 se reconocieron como negras y, 64 como indígenas Embera Katío y Zenú.

341 hombres atendidos, de los cuales 64 fueron adultos mayores, 24 con algún tipo de discapacidad, 24 se identificaron como cabeza de hogar y 2 reconocieron liderazgo en las mesas municipales de víctimas y organizaciones de víctimas. Con relación al enfoque diferencial, 16 se reconocieron como negros y, 35 como indígenas Embera Katío y Zenú.

1 persona de la comunidad LGBTI participó en el desarrollo de la jornada móvil de acceso a la justicia ejecutada en Valencia.

• Aspectos relevantes

- En el desarrollo de la jornada realizada en Valencia se contó con la presencia de dos funcionarios de la Organización de Estados Americanos -OEA, quienes socializaron los diferentes programas que la organización desarrolla en la zona, especialmente en el este municipio, y a los que pueden acceder la población víctima, motivándolos a que aprovecharan la oportunidad que tiene de poder ingresar a éstos.
- En el espacio de charlas informativas dirigido por el Ministerio de Justicia en Montelíbano, se hizo mención especial de la medida de rehabilitación y el programa PAPSIVI, debido al interés de las personas sobre la ruta de acceso a esta medida y las entidades que tienen a su cargo prestarla.
- Resultó importante brindar orientación acerca del alcance del Acuerdo Final de Paz y de la creación de nuevos mecanismos e instancias transicionales como el SIVJNR, para lo cual se socializó información relacionada con las finalidades de cada uno de los componentes que hacen parte del punto 5 del acuerdo relativo a las víctimas. El tema de desaparición forzada es esencial para ellas, dado que tienen familiares desaparecidos y no tenían conocimiento de la manera en qué se debe adelantar el plan de búsqueda y como pueden participar. En Montelíbano, por ejemplo, se tomaron datos acerca de varios casos sobre esta problemática.
- En el municipio de Tierralta se evidenció que hay un alto número de personas pendientes por rendir declaración, lo cual requirió la presencialidad de tres (3) abogados de la Defensoría del Pueblo que atendieron un gran número de personas en su proceso de declaración de hechos victimizantes ocurridos cerca del año 2000. El Coordinador de la estrategia móvil de acceso a la justicia, Carlos García, recomendó a los funcionarios de la administración asistentes a la reunión, elaborar un documento dirigido a la Defensoría del Pueblo, donde se solicite la realización de una jornada, única y exclusivamente para la toma de declaraciones.
- Es importante destacar la articulación que realizó el Ministerio de Justicia con la mesa municipal de víctimas en el municipio de Puerto Libertador, apoyando con el envío de listados de víctimas, para completar la información. Esta gestión facilitó identificar a víctimas ubicadas en zonas rurales, a las cuales se les logró asignar turnos para que a su ingreso a la jornada se precisaran los servicios que requieren.

La Guajira

• Contexto departamental

El departamento de La Guajira está situado en el extremo norte del país y de la llanura del Caribe, en la parte más septentrional de América del sur. Limita por el norte con el mar Caribe, por el este con el mar Caribe y la República de Venezuela; por el sur con el departamento del Cesar, y por el oeste con el departamento del Magdalena y el mar Caribe.

El departamento está dividido en 15 municipios, 44 corregimientos, 69 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados por indígenas conocidos como rancherías. Además, La Guajira tiene tres subregiones claves a la hora de explicar las dinámicas de la violencia. Por un lado, se encuentra la Alta Guajira que se destaca por ser la zona más desértica; la Alta, como se le denomina, comprende los municipios de Uribia, Manaure, Albania y Maicao y está habitada principalmente por indígenas de la etnia Wayúu. La explotación de sal marina y la comercialización de diversos productos a través de los numerosos puertos naturales que allí se encuentran son componentes importantes de la economía de la zona.

La subregión de la Media Guajira concentra una población más variada y

es la más urbanizada del departamento. Los municipios de Riohacha, Dibulla, Barrancas y Hatonuevo la integran; actualmente es más visible el recrudecimiento de la violencia en comparación con lo que ocurre en las otras dos subregiones. La economía se basa principalmente en la explotación de las minas de carbón del Cerrejón. La Baja Guajira por su parte se caracteriza por un paisaje con mayor vegetación dada su cercanía a la Sierra Nevada. Aunque la Baja, también conocida como Provincia de Padilla, cubre parte del piedemonte oriental de la sierra, incluye algunas áreas montañosas. Está compuesta por los municipios de Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, Villanueva, El Molino, Urumita y la Jagua del Pilar. Es importante mencionar que allí existe una red de interconexión fluvial conformada por los casi 30 principales ríos de la zona que en su mayoría son utilizados como corredores estratégicos por los diferentes actores armados del conflicto; por esta razón, la Baja Guajira posee un alto valor estratégico para estos grupos que se disputan el control en la zona. En el caso de FARC, la presencia e influencia del grupo guerrillero en las dinámicas del conflicto armado en La Guajira son consecuencia directa de su crecimiento exponencial durante los años 80 y 90. De manera simultánea al

arribo de las guerrillas en el norte del país, en el departamento de Magdalena comenzó a formarse uno de los grupos paramilitares más fuertes de la región y uno de los primeros en incursionar en territorio guajiro: las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira -ACMG, comandadas por Hernán Giraldo Serna alias 'El Patrón'. También conocidas como autodefensas del Mamey o Los Chamizos, este grupo se ubicó en las estribaciones de la Sierra Nevada desde principios de los ochenta²⁹.

En el marco de los programas de desarrollo territorial PDET el departamento de La Guajira tiene participación con tres (3) municipios: San Juan del Cesar, Dibulla y Fonseca. Para el 2020, se tiene proyectado ejecutar 113 proyectos en 11 municipios PDET de la subregión Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá (Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico,

Pueblo Bello, San Diego, Valledupar, San Juan del Cesar, Dibulla, Ciénaga, Fundación y Santa Marta), con una inversión estimada de \$16.351 millones.

Según la Red Nacional de Información -RNI reporta una población de 987.781 habitantes, de los cuales 145.505 son víctimas del conflicto armado, 126.989 pueden acceder efectivamente a las medidas de reparación integral que garantiza la Ley 1448 de 2011.

El hecho victimizante con mayor relevancia en el departamento es el desplazamiento forzado con una cifra de ocurrencia de 154.991; homicidio con 15.389 y desaparición forzada con 1.740.

Según las alertas tempranas de la defensoría del pueblo para el departamento de La Guajira se registran las siguientes alertas tempranas³⁰.

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
039-19	Estructural	Maicao	16/09/2019
045-18	Estructural	Dibulla (La Guajira); Ciénaga, Santa Marta (Magdalena)	07/05/2018

Tabla 10. Alertas Tempranas recientes emitidas por la Defensoría del Pueblo, departamento de La Guajira. Fuente: Elaboración propia.

• Municipios priorizados

En el departamento de La Guajira se realizaron tres (3) jornadas móviles de acceso a la justicia en los municipios de Villanueva, San Juan del Cesar y Fonseca.

²⁹ Tomado de: <https://www.files.ethz.ch/isn/151948/guajirafinalagosto.pdf>

³⁰ Tomado de: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&criterioBusqueda=la%20guajira>

• Asistentes

Al circuito de atención en el departamento de La Guajira ingresaron **1.165 personas**, caracterizadas así:

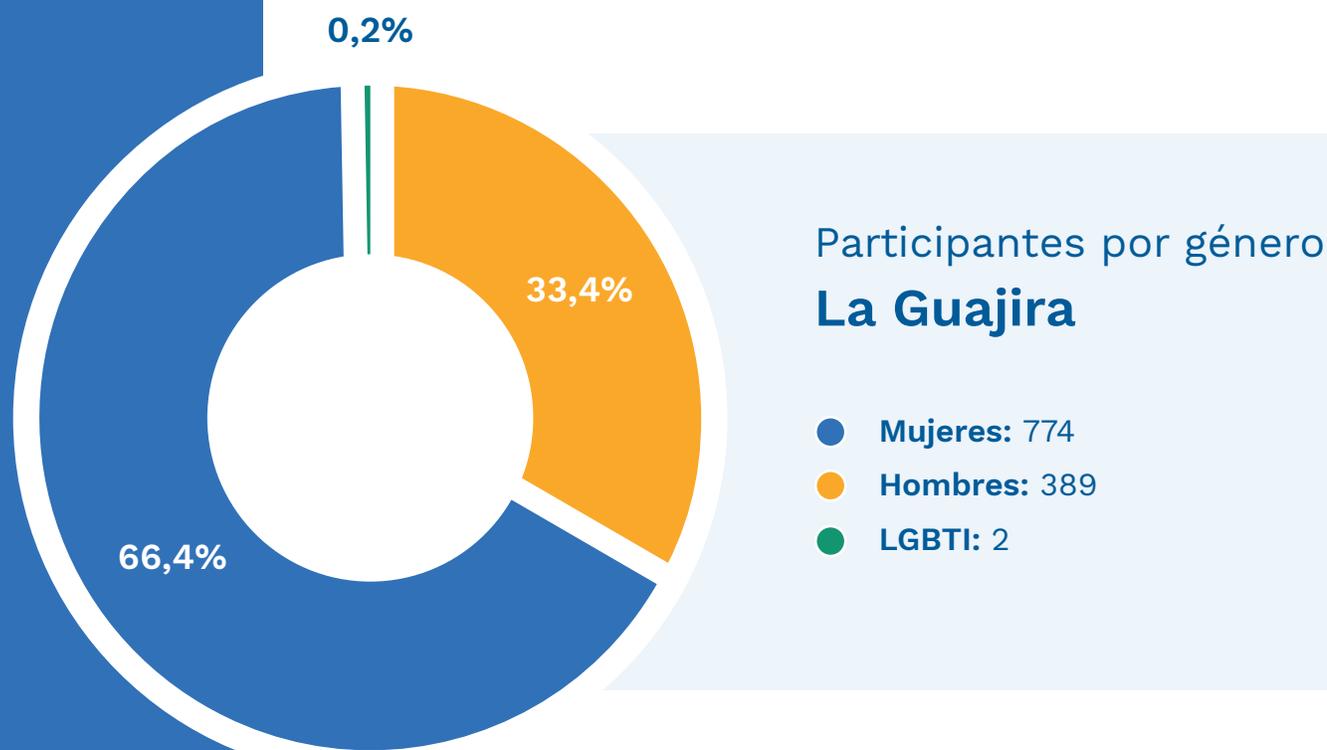


Gráfico 12. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de La Guajira – Fuente: elaboración propia

774 mujeres atendidas, de las cuales 118 eran adultas mayores, 44 con algún tipo de discapacidad, 9 con niños en brazos, 7 en estado de embarazo, 195 se identificaron como cabeza de hogar. En lo que respecta al enfoque étnico, 195 se reconocieron como negras y 68 como indígenas.

389 hombres atendidos, de los cuales 87 son adultos mayores, 38 con algún tipo de discapacidad, 21 se identificaron como cabeza de hogar. Con relación al enfoque étnico, 95 se reconocieron como negros y 26 como indígenas.

2 personas de la comunidad LGBTI participaron en el desarrollo de la jornada móvil de acceso a la justicia ejecutada en Fonseca.

• Aspectos relevantes

- El acompañamiento de las entidades fue proactivo, en las diferentes jornadas los y las participantes de la jornada recibieron atención individualizada y se logró que, por ejemplo, la UBPD recibiera solicitudes de búsqueda de personas; el ICBF focalizó un adolescente para posterior vinculación al programa "Sacúdete"; el SENA realizó actualizaciones de hojas de vida mediante la app del SENA., entre otros.
- Es importante destacar la presencia y el acompañamiento realizado por algunos de los funcionarios de la administración municipal, quienes estuvieron atentos a la convocatoria y orientación de los participantes para que fueran atendidos por la UARIV y por la Defensoría del Pueblo.
- Se destaca que en la jornada de Villanueva el enlace de víctimas del municipio articuló acciones con pasantes de la universidad de la Guajira, quienes realizan acompañamiento a los adultos mayores y personas con discapacidad ayudándolos en su desplazamiento dentro del circuito de atención de la Jornada.
- La Defensoría del pueblo coadyuvo el proceso de declaraciones, el cual no ha tenido por parte de algunas Personerías municipales la gestión pertinente debido al hecho de su extemporaneidad, situación jurídica que debe resolver la instancia que valora la declaración. En concordancia a lo anterior, las personas asistentes manifestaron las razones de la falta oportuna de registro de los hechos victimizantes originados por desconocimiento, temor y falta de información sobre los términos para ello.
- Participó la profesional de la UARIV, encargada del proceso de reparación colectiva, que funge como enlace Pueblo indígena Wiwa, prestando su apoyo para el registro de 20 personas provenientes de las veredas Ulago, Peña de los indios, El Machim y Marokazo. Se hizo evidente la necesidad de realizar una jornada móvil exclusiva para el pueblo indígena Wiwa, dado que se cuenta con un censo aproximado de 800 víctimas con procesos individuales que requieren orientación por parte de la UARIV.
- Cabe destacar el acompañamiento de los líderes de la mesa de víctimas, quienes apoyaron en la orientación del circuito de las víctimas asistentes a las jornadas móviles de acceso a la justicia para que la atención brindada fuera oportuna por las diferentes entidades y conocieran el portafolio de servicios.

Nariño

• Contexto departamental

El departamento de Nariño está ubicado en el extremo suroccidental del país. Limita al norte con el departamento del Cauca, al oriente con Putumayo, al sur con Ecuador y, al occidente con el océano Pacífico. Tiene una extensión de 33.262 km² y una población de 1.627.589 habitantes, quienes se ubican en las 13 subregiones, las cuales a su vez agrupan 64 municipios, 230 corregimientos y 416 inspecciones de Policía, así como caseríos y centros poblados³¹.

De acuerdo con el reporte del mes de julio 2021, de la Red Nacional de Información-RNI, en el departamento de Nariño ocurrieron 724.253 hechos victimizantes que afectaron a 389.545 personas, lo cual representa el 23,9 % del total de la población del departamento, de éstas, 350.535 son sujetos de atención por parte de la UARIV. El hecho preponderante fue el desplazamiento forzado, el cual dejó 497.497 víctimas; en segundo lugar, homicidio con 42.072 víctimas y amenazas con 40.851. Es importante destacar la cifra de 6.333 víctimas de desaparición forzada, 3.080 de delitos contra la libertad y la integridad sexual.

11 municipios del departamento se encuentran incluidos dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, los cuales son: Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüi Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, San Andrés de Tumaco y Santa Bárbara. Asimismo, dentro de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado -ZOMAC, se encuentran 22 municipios: Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Peñol, El Rosario, Francisco Pizarro, Ipiales, La Llanada, La Tola, Leiva, Linares, Los Andes, Magüi, Mallama, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Puerres, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, San Andrés

de Tumaco y Santa Bárbara.

El escenario de conflicto armado se ha configurado desde 1980 y 1994 con indicios de la presencia de grupos narcotraficantes en esta zona del país, específicamente en Tumaco. Estos grupos iniciaron la venta forzada de tierras para siembra y creación de centros de acopio, estableciéndose así, corredores estratégicos que posteriormente serían usados por diversos grupos armados organizados al margen de la ley y otros grupos delincuenciales, así como la incursión del Frente 29 de las FARC-EP por los ríos Patía y Telembí³².

La presencia de las FARC-EP en el Pacífico sur, se fortaleció en el 2001 con la creación de columnas móviles Daniel Aldana y Mariscal Sucre las cuales hicieron su ingreso a Tumaco desplegándose hacia la frontera con Ecuador y hacia los municipios Barbacoas, Roberto Payán y Magüi Payán. De manera paralela, hacia la década de los 90 se reportó el ingreso de estructuras paramilitares cuyo propósito era disputar el control territorial con las FARC-EP y el ELN, el control de los laboratorios para el procesamiento de alcaloides y rutas de embarque de cocaína. Estas estructuras posteriormente pasaron a hacer parte del Bloque Libertadores del Sur y del Bloque Central Bolívar- BCB (FIP, 2014)³³.

Posterior a la desmovilización de las estructuras de autodefensas, se evidenció un recrudecimiento de las acciones violentas por el posicionamiento de diferentes grupos armados como la Organización Nueva Generación -ONG, Los Rastrojos, Las Águilas Negras, Los Machos, entre otros, los cuales ingresaron a la zona en el año 2006, iniciando por los municipios de Guapi y Santa Bárbara a través del río Iscuandé

³¹ Tomado de: <https://sitio.narino.gov.co/historia/>

³² Tomado de: https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/pacifico_sur_0.pdf

³³ Tomado de: <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52f8ecc452239.pdf>

hasta llegar hacia las partes bajas de Leiva, El Rosario, Policarpa y Cumbitara. Posteriormente se posicionaron en los municipios de Guapi, Barbacoas y Tumaco con economías ilegales como el narcotráfico³⁴

Tras la firma del Acuerdo Final de Paz, firmado entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en el año 2016, los integrantes del Frente 29 se trasladaron a la Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) ubicada en el municipio de Policarpa, luego continuaron su proceso en el ETCR ubicado en El Bordo (Cauca) y, en la zona del litoral Pacífico en el ETCR denominado La Variante, ubicado en Tumaco. Sin embargo, estas zonas fueron progresivamente ocupadas por nuevos grupos

ilegales compuestos por disidentes de esta guerrilla, ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC, grupos que se enfrentan por el control territorial y dominio de actividades ilícitas de narcotráfico y minería que existen en el departamento.

Respecto a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, desde el año 2018 se vienen emitiendo para el departamento y algunos municipios en específico, alertas asociadas al escenario de posacuerdo y el posicionamiento de grupos armados ilegales y bandas criminales en los territorios que ocupaban las FARC-EP, y que están asociados principalmente a economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal.

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
003-18	Inminencia	Cumbitara, Magüi, Policarpa, Roberto Payán	5/01/2018
004-18	Inminencia	San Andrés de Tumaco	7/01/2018
026-18	Estructural	Nariño: Barbacoas, Colón, El Charco, El Rosario, La Tola, Magüi, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Policarpa, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco	28/02/2018
044-18	Inminencia	San Andrés de Tumaco	6/05/2018
070-18	Inminencia	Roberto Payán	31/08/2018
072-18	Inminencia	Santa Bárbara	10/09/2018
080-18	Estructural	El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara	7/11/2018
082-18	Estructural	Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa	20/11/2018
032-19	Inminencia	Samaniego	23/07/2019
035-19	Estructural	Nariño: Ancuya, Barbacoas, Cumbal, Cumbitara, El Charco, El Rosario, Ipiales, La Llanada, La Tola, Leiva, Linares, Los Andes, Magüi, Mallama, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Policarpa, Providencia, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, Santacruz, San Andrés de Tumaco	31/08/2019
001-20	Inminencia	San Andrés de Tumaco	11/01/2020
018-20	Inminencia	Nariño	30/04/2020
027-20	Inminencia	Magüi	2/07/2020
036-20	Inminencia	El Rosario, Leiva	12/08/2020
053-20	Inminencia	Santa Bárbara	14/12/2020
015-21	Inminencia	Magüi, Roberto Payán	30/07/2021

Tabla 11. Alertas Tempranas recientes emitidas por la Defensoría del Pueblo, departamento de Nariño. Fuente: Elaboración propia.

La última alerta emitida para el departamento fue la 015-21, específicamente para los municipios de Magüi y Roberto Payán por el elevado riesgo de desplazamiento forzado y atentados contra la vida e integridad de los grupos poblacionales, conductas que pueden suponer, en corto plazo, el agravamiento de la situación humanitaria existente y asociada principalmente al narcotráfico y grupos con fuerte presencia como las AGC, ELN y disidencias de las FARC-EP.

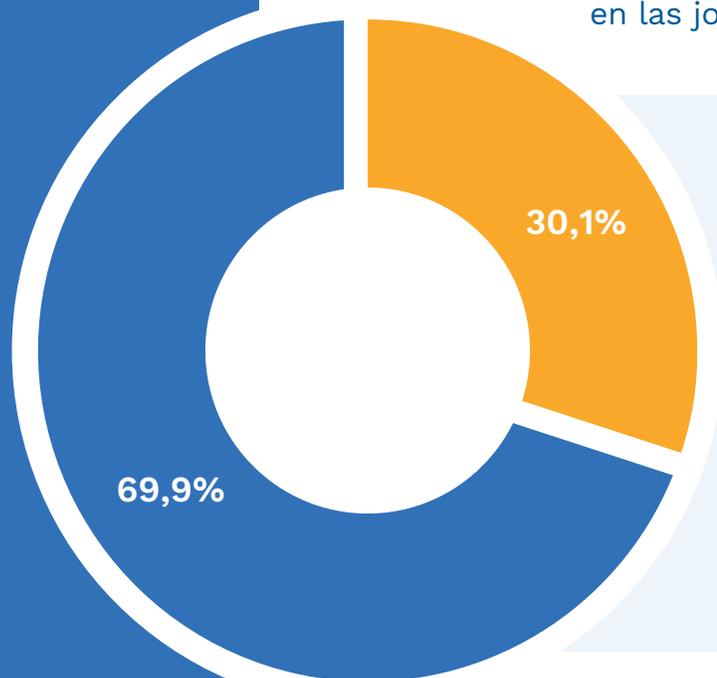
³⁴ Tomado de: https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/pacifico_sur_0.pdf

• Municipios priorizados

En el departamento de Nariño se realizaron cuatro (4) jornadas móviles en Francisco Pizarro, Cumbitara, Los Andes y El Rosario.

• Asistentes

Se logró que **1.085 personas** participaran en las jornadas:



Participantes por género Nariño

- **Mujeres:** 758
- **Hombres:** 327

Gráfico 13. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Nariño – Fuente: elaboración propia

758 mujeres atendidas, de las cuales 94 eran adultas mayores, 71 con algún tipo de discapacidad, 16 con niños en brazos, 2 en embarazo, 223 se identificaron como cabeza de hogar y 2 tenían a cargo algún tipo de liderazgo en la mesa municipal de víctimas y organizaciones de víctimas. Con referencia al enfoque étnico, 212 se reconocieron como negras y 25 como indígenas.

327 hombres atendidos, de los cuales 80 fueron adultos mayores, 61 con algún tipo de discapacidad, 38 se identificaron como cabeza de hogar. Con relación al enfoque étnico, 82 se reconocieron como negros y 8 como indígenas.

Para el caso del departamento de Nariño ninguna persona de la comunidad LGBTI participó en las jornadas móviles de acceso a la justicia.

• Aspectos relevantes

- Se identificó en los talleres liderados por Ministerio de Justicia que el grado de escolaridad de algunos(as) asistentes no era muy alto, incluso casos de analfabetismo, por esta razón en las charlas de orientación, se utilizó lenguaje simple y recursos pedagógicos para transmitir la información de la manera más adecuada. Los temas sobre los cuales se realizaron aclaraciones fueron en mayor medida atención humanitaria, la posibilidad de incluir otros integrantes del núcleo familiar, así como "la separación de núcleos". Asimismo, indemnización incluyendo tiempos, montos y ruta priorizada se configuraron como los temas donde más se aclararon dudas, así como uno de los motivos de asistencia a la jornada. También, se brindó información sobre la oferta de otras entidades relacionada a restitución de tierras, vivienda y educación. Se socializó la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y la Protección Social, sobre la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad. Se identificó que, en la mayoría de los municipios se está adelantando el proceso de capacitación para emitir dicho certificado. (Pasto y Tumaco).
- La atención presencial requirió más tiempo en esta zona, para lo cual hubo apoyo virtual mediante el canal telefónico, además los problemas técnicos y climáticos, la complejidad de unos casos, y las dificultades de algunas víctimas de acceder por medios virtuales a la información para adelantar sus trámites, exigió medidas complementarias para dar la orientación pertinente. Sin embargo, se prestó apoyo por parte del equipo de FUPAD para tomar las notas y leer los datos que el profesional en línea estaba solicitando para atender la consulta telefónica. Se destaca también los agendamientos de entrevista única in situ, proceso que favorece especialmente a las personas que residen en zona sin conexión telefónica
- Se identificó que dos (2) de los cuatro (4) municipios son o serán priorizados el próximo año dentro del programa PAPSIVI, por lo cual se aprovechó la jornada para socializar esta oferta entre los participantes que resulta oportuna ya que en áreas rurales el conflicto aún sigue vigente y genera afectaciones emocionales en los habitantes. La atención a la salud emocional de las víctimas es una de las medidas de asistencia que aún es insuficiente.
- En el municipio de Francisco Pizarro se sobrepasó la capacidad de atención para la toma de declaración, por tal razón se remitió el listado de personas que no pudieron ser atendidas en la jornada al personero municipal, para recepcionar las declaraciones de manera posterior. Lo anterior mostró que algunas personerías no cuentan todavía con la toma de declaración en línea, situación que se debe resolver puesto que esto agilizaría el trámite, en particular a población víctima ubicada en zonas con dinámicas de conflicto armado activas.
- Se destaca la articulación y el apoyo de los funcionarios de estos municipios, destacando especialmente los enlaces de víctimas, quienes oportunamente remitieron listados de víctimas, así como de contactos de líderes y lideresas para articular en la fase de convocatoria. También, apoyaron la jornada en el momento del ingreso, realizaron talleres, entrega de notificaciones y estuvieron pendientes de las diferentes necesidades técnicas y logísticas que surgieran.
- En dos (2) de los cuatro (4) municipios se realizaron convocatorias mixtas, asignando un porcentaje de turnos disponibles para personas provenientes de veredas en las cuales no había señal telefónica y que llegaron a la jornada sin turno; se estableció comunicación con el enlace de víctimas, líderes de víctimas y enlaces de corregimientos para transmitir dicha información, permitiendo así, la atención para quienes no pudieron ser agendadas previamente por

dificultades de comunicación. Para los otros municipios, igualmente se registraron y atendieron personas provenientes de veredas que no fueron agendadas teniendo en cuenta los turnos que quedaban libres. En el caso de El Rosario, se habilitó una línea de canal telefónico para personas provenientes de la vereda Martín Pérez sin turno, quienes no fueron atendidos en una jornada realizada por la UARIV previamente y requerían dicha atención.

- Los temas relacionados con el Acuerdo Final de Paz, sobre todo el acceso a la participación frente a la JEP o el mandato otorgado a la UBPD, resultaron relevantes, puesto que en estas zonas la falta de información es una barrera de acceso evidente para lograr la verdad y la justicia.

Antioquia

• Contexto departamental

El departamento de Antioquia está ubicado en la zona noroccidental del territorio colombiano, se divide en 125 municipios agrupados en nueve subregiones: Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá. Limita al norte con el Mar Caribe, Bolívar y Córdoba; al oriente con Boyacá y Santander; al sur con Caldas y Risaralda y al occidente con el Chocó. Antioquia fue especialmente afectado por el conflicto armado, sus dinámicas llegaron a abarcar casi la totalidad del territorio donde hubo presencia de distintas estructuras de las FARC, el ELN, el EPL, y diversos grupos de autodefensas³⁵.

De acuerdo con la información proporcionada por la Red Nacional de Información -RNI, la población de Antioquia asciende a 6.782.584

habitantes, de las cuales 1.352.896 con víctimas del conflicto armado. De éstas 1.208.298 accedieron a las medidas de reparación y se encuentran activas en este departamento³⁶. En este aspecto, cabe mencionar que el hecho victimizante con mayor relevancia es el desplazamiento forzado con 1.572.844 víctimas; homicidio con 314.673; amenaza con 112.974 y desaparición forzada con 45.822.

La Agencia de Renovación del Territorio -ART³⁷ indica que los siguientes municipios antioqueños hacen parte de los PDET: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza, Murindó, Vigía del Fuerte, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo.

³⁵ Tomado de: <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/>

³⁶ Boletín fichas estadísticas Antioquia, Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, corte diciembre 2020

³⁷ Tomado de: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones

La Defensoría del Pueblo ha reportado las siguientes alertas tempranas recientes:

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
011-21	Estructural	Angostura, Campamento, San Andrés de Cuerquía, Toledo, Yarumal (Antioquia)	11/06/2021
016-21	Estructural	Vigía del Fuerte (Antioquia); Bojayá, Medio Atrato (Chocó)	03/08/2021
004-20	Estructural	Briceño, Ituango (Antioquia)	24/01/2020
008-20	Inminencia	Apartadó, Carepa, Chigorodó, Turbo (Antioquia)	27/02/2020
014-20	Inminencia	Murindó (Antioquia)	08/04/2020

Tabla 12. Alertas Tempranas recientes emitidas por la Defensoría del Pueblo, departamento de Antioquia. Fuente: Elaboración propia.

En el marco de la estrategia móvil del Convenio 557 se atendieron los municipios de Ituango, Peque, Remedios y Anorí, afectados de manera frecuente por las acciones violentas de los grupos armados ilegales.

A partir de la labor de monitoreo adelantada por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, desde 2019 se advierte un cambio sustancial en la dinámica de los actores armados ilegales en el Bajo Cauca Antioqueño, teniendo en cuenta que existen disputas por el territorio entre el Clan del Golfo, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y los Caparrapos los cuales actúan con el interés de atacar lo que se consideran las sedes de mando del enemigo, provocando masacres y desplazamientos forzados con el fin de cooptar las rutas del narcotráfico y las redes de extorsión³⁸.

La subregión norte de Antioquia, también, ha sido uno de los territorios más afectados por el conflicto armado interno teniendo en cuenta su ubicación geográfica la cual facilita la conexión de dos regiones importantes del país, el Urabá Antioqueño y Córdoba, convirtiéndola en un corredor estratégico para la movilización de grupos ilegales, transporte de armamento y presencia de economías ilícitas. Actualmente, el municipio de Ituango presenta activa la alerta temprana 004-2020 emitida por la Defensoría del Pueblo, dado el riesgo de vulnerabilidad

de la población por presencia varios grupos armados entre los que se refieren disidencias del Frente 36 de las FARC, Clan del Golfo, Los Caparros, entre otros, que afectan la tranquilidad de los habitantes principalmente de zona rural. Esta situación fue manifestada por algunos habitantes de las zonas rurales que asistieron a la jornada y expresaron el temor y la zozobra por restricciones a la movilidad y hechos victimizantes como desplazamientos forzados masivos e individuales.

Sumado a lo anterior, Ituango esta priorizado en el marco del posconflicto, hace parte de los municipios PDET y adicionalmente cuenta con el espacio territorial de capacitación y de reincorporación en la vereda de Santa Lucía, donde hay un promedio de 120 excombatientes reincorporados. Se resalta la situación de orden público que se sigue evidenciando, más exactamente en veredas como Santa Clara, La Perla, El Socorro donde se ha recrudecido la guerra con hostigamientos, amenazas y desplazamientos hacia la población civil. El último desplazamiento presentado, es uno de las más grandes registrados en el país, alrededor de unas 4.000 personas tuvieron que salir de estas veredas al casco urbano, lo cual ocasionó una crisis humanitaria bastante grave, y donde las entidades locales, departamentales y nacionales debieron acudir para mitigar estos hechos.

³⁸ Tomado de: Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas, Alerta temprana 045_2020

• Municipios priorizados

En el departamento de Antioquia se realizaron cinco (5) jornadas móviles de acceso a la Justicia en los municipios de Ituango, Peque, Remedios, Anorí y Briceño.

• Asistentes

Al circuito de atención ingresaron **1.315 personas**, caracterizadas así:

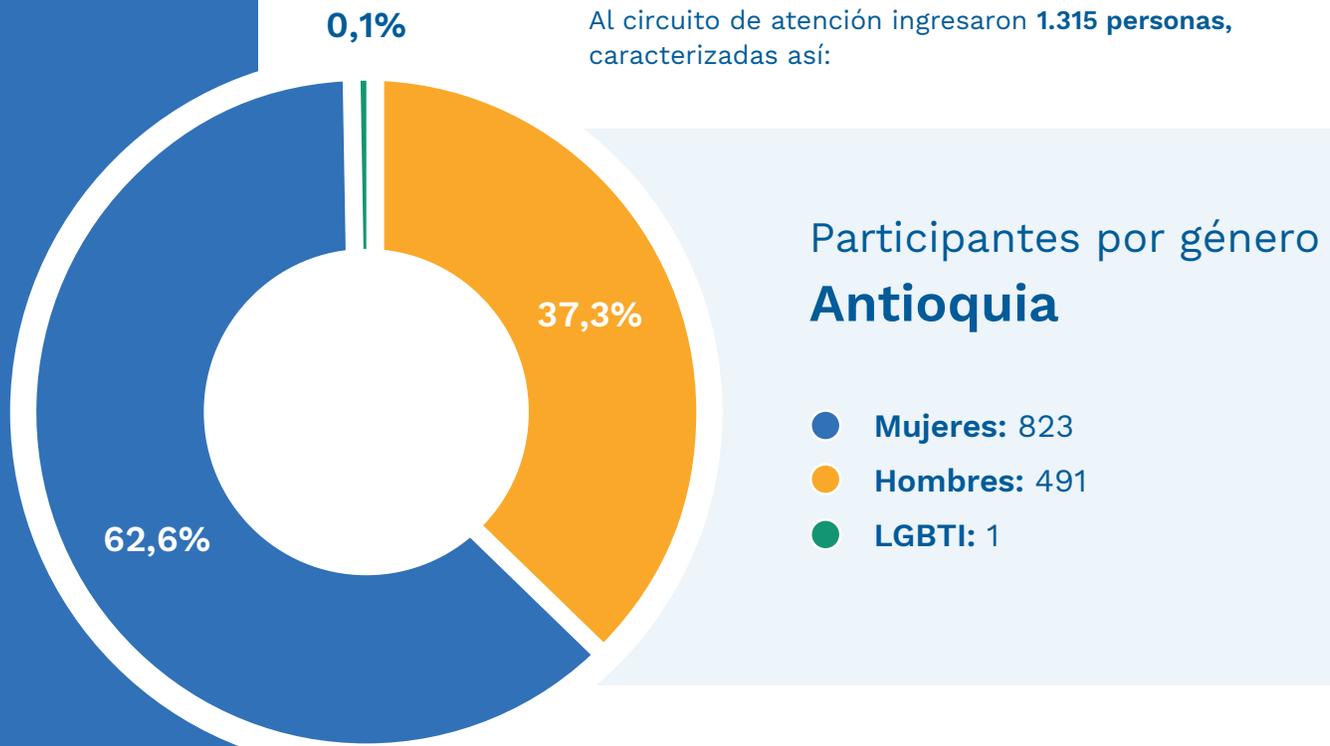


Gráfico 14. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Antioquia – Fuente: elaboración propia

823 mujeres atendidas, de las cuales 111 eran adultas mayores, 37 con algún tipo de discapacidad, 20 con niños en brazos, 6 en estado de embarazo, 202 se identificaron como cabeza de hogar y 1 tenía a cargo algún tipo de liderazgo en la mesa municipal de víctimas y organizaciones de víctimas. Con referencia al enfoque étnico, 11 se reconocieron como negras y 5 como indígenas.

491 hombres atendidos, de los cuales 106 fueron adultos mayores, 53 con algún tipo de discapacidad, 36 se identificaron como cabeza de hogar. Con relación al enfoque étnico, 1 hombre se reconoció como negro y, 1 como indígena.

1 persona de la comunidad LGBTI participó en el desarrollo de la jornada en Anorí.

• Aspectos relevantes

- Las jornadas lograron procesos de gran importancia para la población víctima, como documentación de casos para la indemnización administrativa, novedades y notificación. Desde la Defensoría del Pueblo se realizaron algunos recursos y derechos de petición de acuerdo con las notificaciones entregadas por la Unidad para las Víctimas.
- Los talleres orientaron a los asistentes sobre las rutas para acceder al reconocimiento de las medidas de indemnización administrativa ya que muchos de ellos habitan en zonas de vereda y teniendo en cuenta las condiciones de seguridad que se presentan en algunos municipios, no habían podido acercarse a la institucionalidad por temor de salir de sus veredas o por desconocimiento.
- Se logró la entrega de varios oficios de notificación o resoluciones expedidas desde la Unidad para las Víctimas. El acompañamiento brindado por la Defensoría del Pueblo fue indispensable para la realización de los recursos pertinentes, y las orientaciones de acuerdo con el caso.
- En cuanto a la participación de las entidades se contó de forma virtual con la intervención de la Unidad de Búsqueda, Unidad de Tierras y la JEP. De forma presencial el SENA, Unidad Nacional de Protección e ICBF. También, participaron algunas personas de los municipios que cuentan con esquema de protección para ser asistidas por la Unidad Nacional de Protección – UNP

Boyacá

• Contexto departamental

El departamento de Boyacá está ubicado en el centro-orienté del país sobre la cordillera oriental. Limita al norte con Santander, Norte de Santander y una parte con la República de Venezuela; al orienté con Arauca y Casanare; al sur con Cundinamarca y, al occidenté con Caldas y Antioquia. Tiene una extensión de 23.189 km² y una población de 1.242.731 habitantes, quienes se ubican en 12 provincias (Sugamuxi, Tundama, Valderrama, Norte, Gutiérrez, Centro, Neira, Oriente, Lengupá, Ricaurte, Márquez y Occidente). Cuenta con una (1) zona de manejo especial (Puerto Boyacá) y, un territorio fronterizo (Cubará), las cuales a su vez agrupan 123 municipios.

De acuerdo con el reporte del mes de enero 2021, de la Red Nacional de Información -RNI, en el departamento de Boyacá ocurrieron 56.256 hechos victimizantes que afectaron a 38.388 personas, lo cual representa el 3,1 % del total de la población. De estas, 33.758 son sujetos de atención por parte de la UARIV. El hecho preponderante fue el desplazamiento forzado, el cual dejó 35.365 víctimas; seguido de homicidio con 9.530; amenazas con 3.878. Es importante destacar la cifra de 2.473 víctimas de desaparición forzada reportadas por esta entidad.

El conflicto armado en el departamento de Boyacá ha impactado a diferentes regiones, siendo Puerto Boyacá una en las que se ha vivido con mayor intensidad, registrándose la presencia de las FARC-EP y grupos de autodefensas. En los años 70 y 80, el municipio tuvo una fuerte influencia del Frente IX de las FARC-EP. Por otro lado, el proyecto paramilitar nació de una reunión a principios de 1982. Los grupos paramilitares y sus aliados fueron epicentro, a partir de 1985, de la expansión paramilitar al Meta, Caquetá, Putumayo, Córdoba y regiones del Nordeste, Bajo Cauca y Urabá en Antioquia. Tras una coyuntura, a partir del año 1994 Arnubio Triana conocido como alias 'Botalón', se convirtió en el jefe de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá - APB. Para el año 2000, esta estructura pasó a hacer parte de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio - ACMM, renombrando el grupo como Bloque Puerto Boyacá- BPB. En este municipio de Boyacá se gestó un modelo de paramilitarismo que dejó, en más de tres décadas de violencia, alrededor de 5.000 víctimas, entre líderes campesinos, militantes de la Unión Patriótica, maestros, sindicalistas, mujeres y niños. Puerto Boyacá registra el 26.1 % de las víctimas del

departamento. El BPB de 742 hombres se desmovilizó junto a ‘Botalón’, el 28 de enero de 2006 en la vereda El Marfil, en el marco de la Ley 975 de 2005³⁹.

El departamento de Boyacá no se encuentra catalogado como territorio PDET pero, cuenta con los siguientes municipios caracterizados dentro de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado -ZOMAC: Chivor, Labranzagrande, Pajarito, Paya y Pisba.

En relación con las alertas emitidas por parte de la Defensoría del Pueblo, se identificó que se encuentran algunos

municipios incluidos en una alerta a nivel nacional, asociada a la actuación de grupos armados al margen de la ley y los efectos de las medidas adoptadas para enfrentar el COVID-19. También, hubo una alerta sobre unos municipios ubicados en las provincias de Gutiérrez y norte del departamento, donde el escenario se configura por el accionar de un grupo armado no estatal (Frente Adonay Ardila Pinilla y sus comisiones Páramo, Estrella y Santander); grupos que después de la dejación de armas de las FARC-EP fortaleció su presencia y se consolidó como actor dominante en el territorio.

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
018-20	Inminencia	Boyacá: Tunja, Almeida, Aquitania, Belén, Berbeo, Tutazá, Úmbita, Ventaquemada, Viracachá, Zetaquirá, Tenza	30/04/2020
042-20	Estructural	El Cocuy, Güicán de la Sierra, Panqueba, El Espino, Chiscas, Chita, Jericó, Socha, Socotá	25/08/2020
008-21	Inminencia	Pajarito, Paya, Pisba	17/03/2021

Tabla 13. Alertas Tempranas recientes emitidas por la Defensoría del Pueblo, departamento de Boyacá. Fuente: Elaboración propia.

La última alerta emitida para el departamento fue para tres (3) municipios en marzo de 2021 y cinco (5) de Casanare, por el escenario de riesgo ante el retorno del paramilitarismo a la región que busca combatir la expansión de las disidencias de las FARC-EP y el ELN⁴⁰.

• Municipios y fechas de las jornadas

En el departamento de Boyacá se realizó una jornada móvil los días 16 y 17 de noviembre de 2021, en el municipio de Puerto Boyacá.

³⁹ Ibidem

⁴⁰ Tomado de: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&criterioBusqueda=Boyac%C3%A1&anioBusqueda=>

• Asistentes

Al circuito de atención en el departamento de Boyacá ingresaron **252 personas**, caracterizados así:

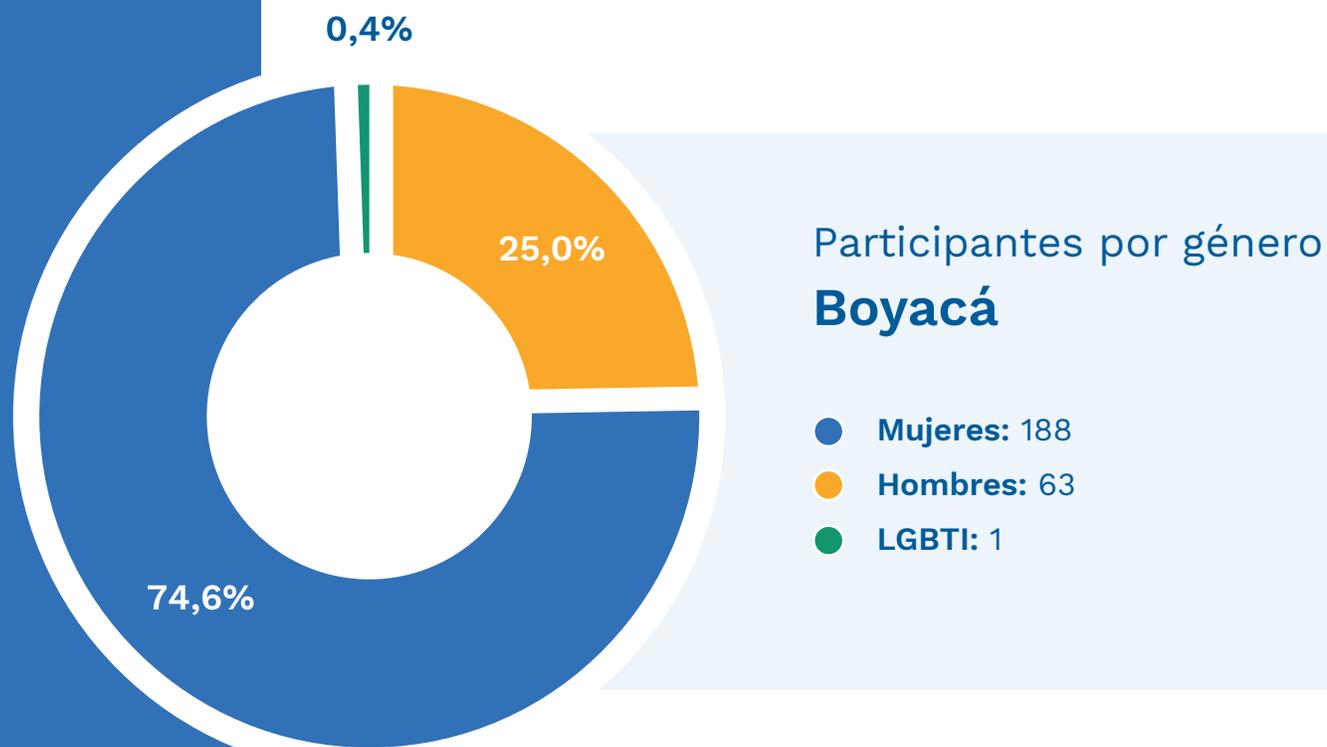


Gráfico 15. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Boyacá – Fuente: elaboración propia

188 mujeres atendidas, de las cuales 50 eran adultas mayores, 12 con algún tipo de discapacidad, 77 se identificaron como cabeza de hogar. Con referencia al enfoque étnico, 18 se reconocieron como negras y 3 como indígenas.

63 hombres atendidos, de los cuales 12 fueron adultos mayores, 4 con algún tipo de discapacidad, 5 se identificaron como cabeza de hogar. Con relación al enfoque étnico, 4 se reconocieron como negros y 1 como indígena.

1 persona de la comunidad LGBTI participó en el desarrollo de la jornada móvil.

• Aspectos relevantes

- Se destaca el acompañamiento virtual y la intervención, el primer día de atención del Fiscal 34 Iván Gómez, encargado de procesos y delitos cometidos por la estructura de autodefensas liderada por Arnubio Triana en el marco del proceso penal especial de Justicia y Paz. La atención estuvo dirigida a 26 mujeres reconocidas en estos procesos por el delito de desaparición forzada. Esta gestión fue de gran importancia durante la jornada puesto que las personas tuvieron la oportunidad de interactuar con el fiscal, en encuentros de manera individual que son difíciles de agendar, por lo cual manifestaron agradecimiento por la orientación a sus procesos.
- De parte de la Defensoría del Pueblo, se realizó un listado de aproximadamente 20 personas que necesitaban saber sobre el estado de sus procesos vinculados a la Ley 975 de 2007, además durante las intervenciones virtuales realizó aclaración de dudas sobre ésta y la Ley 1448 de 2011. Durante la jornada se registró un número representativo de adultos mayores, a los cuales se les dio prioridad en la atención garantizando el goce efectivo de sus derechos por pertenecer al grupo poblacional con atención priorizada.
- En el marco de los talleres se abordaron temáticas que brindaron información actualizada a las víctimas, se dio espacio para resolver las inquietudes de los participantes respecto a la indemnización administrativa y ayudas humanitarias principalmente, así mismo se orientó en temas relacionados a postulación para vivienda.
- Cabe mencionar que durante la jornada se presentaron alrededor de 100 personas adicionales que solicitaban orientación por parte de la Unidad para las Víctimas y no fue posible atenderlas por razones de aforo y capacidad operativa de los funcionarios. Con respecto a esta situación el coordinador de territorio de FUPAD tomó un listado con los datos personales y telefónicos que fue remitido el 24 de noviembre a la subdirección de asistencia y reparación de la UARIV con el fin de concretar una campaña telefónica o un proceso de agendamiento para que estas personas puedan ser atendidas en el punto de atención permanente que tienen en Puerto Boyacá. Adicionalmente, por el alto número de personas interesadas en los temas sobre búsqueda de personas dadas por desaparecidas, se instó a que la UBPD pueda participar en esta sesión.

Cundinamarca

• Contexto departamental

Este departamento se ubica en el centro del país sobre la cordillera oriental, en la región Andina. Limita al norte con Boyacá, al oriente con Casanare, al sur con Meta y Huila, al oeste con Tolima y Caldas; engloba al distrito capital de Bogotá excepto por la frontera sureste. Tiene 116 municipios que se agrupan en 15 provincias: Sumapaz, Gualivá, Rionegro, Guavio, Soacha, Tequendama, Ubaté, Sabana Occidente, Sabana Centro, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Almeidas, Magdalena Centro y Medina⁴¹. El departamento tiene una extensión de 24.210 km² y cuenta con una población de 3.242.999 habitantes⁴².

Cundinamarca tiene con 12 municipios incluidos dentro de las ZOMAC: Cabrera, Chaguaní, El Peñón, Guayabal de Síquima, Guayabetal, La Palma, Medina, Paratebueno, Pulí, Sylvania, Topaipí y Viotá. Ningún municipio se encuentra incluido dentro de los territorios PDET. De acuerdo con el boletín estratégico del RNI con corte a julio de 2021, en el departamento ocurrieron 159.339 hechos asociados al conflicto armado que afectaron a 175.530 personas, lo cual representa el 5,2 % de la población.

Del total de la población víctima, 155.753 personas son sujetos de atención por parte de la UARIV. Un número de 174.009 personas realizaron declaración por desplazamiento forzado, 18.835 homicidios, 7.349 amenazas y respecto al delito de desaparición forzada, se registran 2.789 víctimas.

Debido a las características geográficas con las que cuenta el departamento y por la cercanía que tienen algunos de sus municipios con la capital del país, se convirtió en uno de los corredores de los grupos armados al margen de la ley. A partir de la VII conferencia, las FARC-EP establecieron su plan estratégico de despliegue, colocando la cordillera oriental como centro donde debía ubicarse su poder con el Bloque Oriental, el cual tuvo siete (7) frentes en Cundinamarca⁴³.

Las dinámicas de la confrontación armada que impactaron la subregión se desarrollaron por la influencia paramilitar de Puerto Boyacá; debido a las muertes de Gonzalo Rodríguez Gacha y Henry Pérez, así como a la desmovilización dada en 1991, donde varios grupos paramilitares quedaron dispersos en las

⁴¹ Disponible en el PDD: https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aspolyplanprog_contenidos/csecreplanea__plandesarrdep_2020_2023

⁴² Tomado de: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁴³ Tomado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44005/45253>

provincias de Rionegro y Bajo Magdalena. La presencia de las AUC en Cundinamarca coincide con un desplazamiento de los cultivos de coca debido a la presión experimentada en el sur del país por los operativos adelantados en el marco del Plan Colombia. De acuerdo con la Fiscalía: “A partir de ese momento [1998] y en adelante se conocería la estructura de las Autodefensas Campesinas de Yacopí como ‘Bloque Cundinamarca’ hasta el momento de la desmovilización del grupo el 8 de diciembre de 2004” (Fiscalía 21, 2015, en CNMH, 2020)⁴⁴.

En los últimos años, Cundinamarca es un territorio seguro, no se presentan amenazas por grupos al margen de la ley, FARC, Ejército de Liberación Nacional-ELN, paramilitares o BACRIM ni presencia conocida de los mismos⁴⁵.

Según el sistema de alertas tempranas SAT⁴⁶ de la Defensoría del Pueblo para el departamento de Cundinamarca se reportaron las siguientes alertas:

Alerta	Tipo	Municipio	Fecha
008-18	Estructural	Chaguaní, Guaduas	22/01/2018
062-18	Estructural	Soacha	24/07/2018
043-19	Estructural	Girardot, Ricaurte	29/10/2019
039-20	Estructural	Sibaté, Soacha	22/08/2020
010-21	Estructural	Bogotá D.C., Chía, Chipaque, Choachí, Cota, Funza, Guasca, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Ubaque	31/05/2021

Tabla 14. Alertas Tempranas recientes emitidas por la Defensoría del Pueblo, departamento de Cundinamarca. Fuente: Elaboración propia.

• Municipios y fechas de las jornadas

En el departamento de Cundinamarca se realizó jornada móvil durante el 18 y 19 de noviembre de 2021, en el municipio de Puerto Salgar.

⁴⁴ Tomado de: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Autodefensas-de-Cundinamarca.pdf>

⁴⁵ Gobernación de Cundinamarca, Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2016-2019 “unidos podemos más”

⁴⁶ <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91718>

• Asistentes

Al circuito de atención en el departamento de Cundinamarca ingresaron **270 personas**, caracterizadas así:

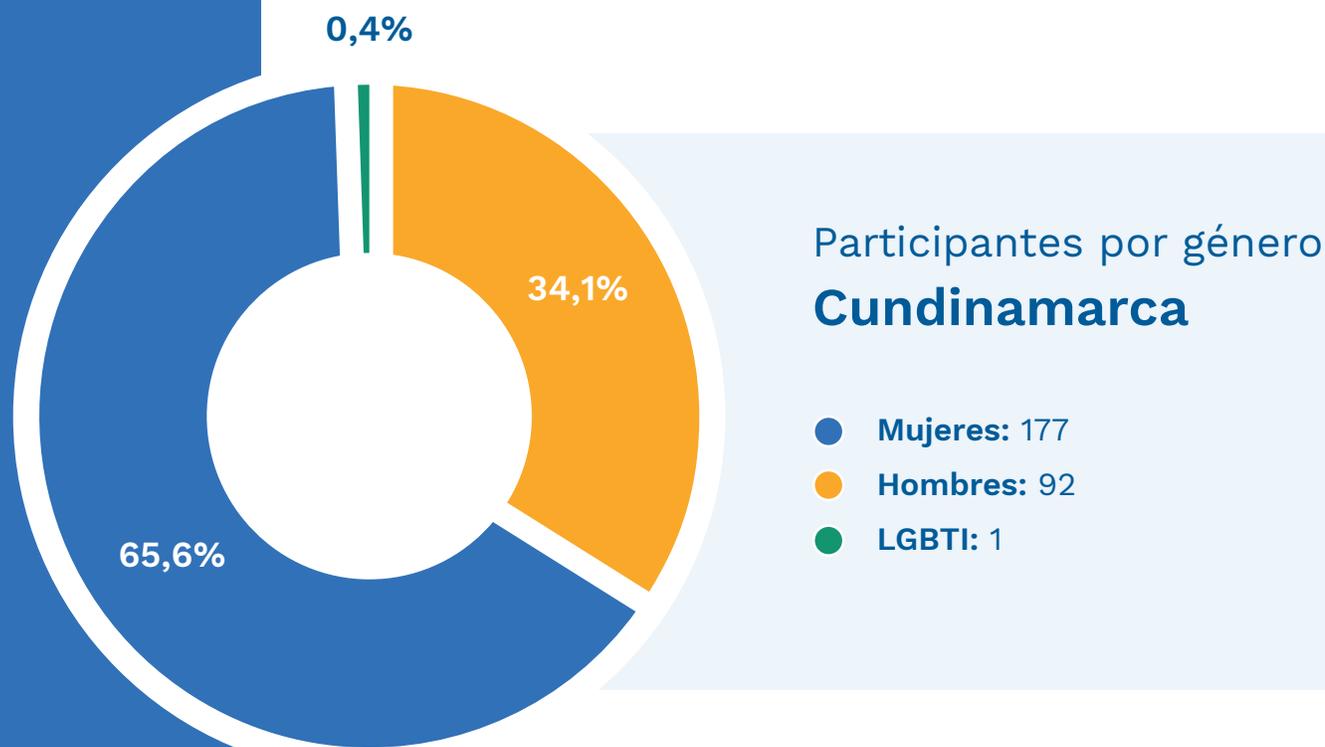


Gráfico 16. Total, participantes jornadas móviles por género departamento de Cundinamarca – Fuente: elaboración propia

177 mujeres atendidas, de las cuales 34 eran adultas mayores, 20 con algún tipo de discapacidad, 2 mujeres con niños en brazos, 3 en estado de embarazo, 38 se identificaron como cabeza de hogar. Con referencia al enfoque étnico, 1 mujer se reconoció como negra.

92 hombres atendidos, de los cuales 26 fueron adultos mayores, 18 con algún tipo de discapacidad, 5 se identificaron como cabeza de hogar. Con relación al enfoque étnico, 2 hombres se reconocieron como negros.

1 persona de la comunidad LGBTI participó en el desarrollo de la jornada.

• Aspectos relevantes

- Se destaca la articulación que desde el equipo FUPAD y Ministerio de Justicia se realizó con la Coordinadora de la Mesa Municipal de Víctimas en la jornada, quien acompañó durante los dos días. Asimismo, el enlace municipal, se desempeñó como técnico en el circuito brindando información de apoyo y registrando a las personas asistentes en la base de datos.
- Cabe anotar que la vereda Castilla queda a tres horas de la zona urbana. A la jornada se presentaron personas víctimas que sufrieron un desplazamiento masivo que hubo en el municipio de Yacopí hace más o menos 20 años y que por temas de señal no fueron citadas, sin embargo, se les brindó orientación acerca de sus procesos.
- En el lugar de la jornada hizo presencia una persona perteneciente a la comunidad LGBTI, quien manifestó que ha sido discriminada por parte de la administración municipal, por lo cual el equipo FUPAD y del Ministerio de Justicia la direccionó con la Defensoría del Pueblo para ser remitida con la delegada de Género de esta entidad, quien va a adelantar las acciones pertinentes con la administración municipal.

5. Gestión institucional desarrollada por cada entidad participante en la jornada

A continuación, se relaciona el consolidado de atenciones y orientaciones reportado por cada una de las entidades participantes.

• Ministerio de Justicia y del Derecho

Le correspondió al Ministerio de Justicia liderar la realización de las charlas informativas en grupos focalizados donde se trataron temas relacionados con la Ley 1448 de 2011, los decretos reglamentarios, los instrumentos jurídicos o resolución expedidas para la atención de las víctimas, como la referida al tema de discapacidad. De igual forma, se abordó lo concerniente al proceso de paz, el punto 5 del Acuerdo Final de Paz, las competencias, finalidades y mecanismos de participación de las víctimas respecto a los órganos que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR, entre otros. A través de estos espacios se orientó a un total de 16.141 participantes, para lo cual se organizó un circuito de ingreso de 18 a 20 personas por un espacio mínimo de una hora, al cual se vincularon diversas entidades

para brindar la información de su competencia.

De otro lado, con el fin de mitigar el contagio del virus del COVID-19, esta cartera ministerial contó con el apoyo, colaboración y participación de un equipo territorial en cada jornada móvil, conformado por 6 personas, originarias de los municipios donde se desarrollaron.

Estos funcionarios fueron responsables de controlar el ingreso de la población en la estación de registro, direccionar y acompañar a los asistentes a las salas de orientación y atención, implementar los protocolos de bioseguridad, garantizar el proceso de desinfección de manos al ingreso, uso de tapabocas permanentemente dentro del circuito de atención, direccionar a los asistentes al espacio de orientación colectiva y finalmente diligenciar las encuestas de satisfacción.

Como se señaló anteriormente, a través de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho, se adelantó la convocatoria de manera formal a las 49 administraciones y personerías municipales donde se desarrollaron las jornadas móviles, brindando explicación acerca de las actividades programadas y la participación de la institucionalidad. Asimismo, se les solicitó a los entes locales listados de 300 a 600 víctimas por municipio para la convocatoria personalizada donde

se contactó una a una con el fin de explicar el proceso, entregar el código para la atención con la hora de la cita y plantear los requerimientos respecto a la prevención del riesgo de contagio y propagación del virus COVID-19. En total se contactaron alrededor de 15.000 personas para ser atendidas en el marco de las 50 jornadas programadas, las demás víctimas del conflicto que participaron del circuito de atención acudieron gracias al voz a voz y la difusión de información en los municipios.

• Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV

Esta entidad se vinculó en un 70 % de las jornadas con de tres (3) orientadores. En los demás casos de acuerdo con los contextos del territorio se vincularon con dos (2), cuatro (4) o cinco (5) profesionales encargados de manejar la plataforma informativa donde esta el estado en que se encuentra cada proceso, además, orientaron a las asistentes a la actividad en temas relacionados con valoración, recepción de novedades y/o actualización de datos, oferta de entidades del SNARIV, agendamiento entrevista única de caracterización y turnos de atención humanitaria, entre otras.

En el desarrollo de las 50 jornadas móviles, se atendieron por parte de la UARIV un total de 14.875 personas, de las cuales 10.102 eran mujeres, 4.762 hombres, y 11 pertenecientes a la comunidad LGTBI.

Se realizaron un total de 25.591 procesos, como estado de valoración, recepción de novedades y/o actualización de datos, orientación sobre oferta de entidades del SNARIV, agendamiento entrevista única de caracterización, procesos de reparación, indemnización administrativa, atención humanitaria, entre otras.

• Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo participó de manera presencial en 45 de las 50 jornadas móviles de acceso a la justicia, brindando orientación psico jurídica y asistencia legal en todo lo relacionado con la Ley 1448 de 2011. En los municipios de Tame, Fortul (Arauca) y Miraflores (Guaviare) la atención fue de forma virtual, mientras que Jambaló (Cauca) y Cumbitara (Nariño) no hubo acompañamiento bajo ninguna modalidad. Dentro de su gestión, cabe destacar que la Defensoría del Pueblo atendió de manera personalizada a un total de 1.915 personas, dentro de los cuales se encontraban 1.186 mujeres, 726 hombres y 3 LGBTI.

Esta institución se vinculó a los espacios virtuales de orientación colectiva, en 13 de las 50 jornadas móviles desarrollando conversatorios grupales a través de la plataforma Zoom con la explicación de aspectos relacionados a la Ley 1448 de 2011 y 975 de 2005.

A través de asesoría personalizada, la Defensoría del Pueblo realizó 692 orientaciones psicojurídicas, 147

derechos de petición, 2 tutelas y 81 recursos de reposición en su mayoría por suspensión o no entrega de la atención humanitaria y la no inclusión en el RUV.

Se recibieron 1.063 declaraciones, de las cuales un 90% fueron por desplazamiento forzado y las restantes por hechos relacionados con amenazas, actos terroristas, desaparición forzada, homicidio, abuso sexual, entre otros. Cabe mencionar que los departamentos que tuvieron mayor demanda para la toma de declaraciones de hechos victimizantes fueron Valle del Cauca (Buenaventura), Cauca (Caldono, Buenos Aires), Bolívar (Tiquisio, Norosí), Córdoba (Valencia, Tierralta) y La Guajira (San Juan del Cesar y Fonseca).

Para el municipio de Tiquisio, Bolívar, la Defensoría del Pueblo envió un equipo de siete (7) personas durante los dos días de la jornada, para la toma de declaraciones extemporáneas dando respuesta a una acción de tutela interpuesta por la comunidad al no ser incluida en el RUV por parte de la UARIV.

• Personería municipal

Las personerías municipales fueron invitadas a las 50 jornadas de justicia móvil, no obstante, su participación fue muy baja tanto en la convocatoria (para la mayoría

de las jornadas no suministraron listados de víctimas para ser asesoradas por la Defensoría del Pueblo), y en las jornadas no tuvieron presencia, bajo argumentos relacionados con múltiples compromisos adquiridos de manera previa.

Se destaca la participación de las personerías en siete (7) municipios, donde apoyaron a los funcionarios de la Defensoría del Pueblo en la toma de 141 declaraciones; estos fueron Saravena, Calamar, Miraflores, Buenaventura, Jambaló, San Juan del Cesar y Francisco Pizarro. Cabe resaltar, que, en el Distrito de Buenaventura, la personería municipal apoyó con la toma de 97 declaraciones y, en el municipio de Jambaló, donde no se contó con la presencia de la Defensoría del Pueblo, se encargó de tomar 11 declaraciones.

• El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

El SENA brindó acompañamiento a la estrategia móvil de acceso a la justicia en 45 de las 50 jornadas realizadas. De manera presencial se vinculó en 23 jornadas, (Saravena, Arauquita, Fortul, Solano, Calamar, El Retorno, Buenaventura, Buenos Aires, Balboa, Arenal, Tiquisio, Norosí, Valencia, Tierralta, Villanueva, San Juan del Cesar, Fonseca, Ituango, Remedios, Anorí, Briceño, Puerto Boyacá, y Puerto Salgar), y en las restantes participó de forma virtual a excepción de Tame, Solita, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Tibú, La Playa, Puerto Rico y Toribío, donde no participó bajo ninguna modalidad.

Las cifras de atención personalizada están en el orden de 1.111 personas orientadas, y de manera virtual, en el espacio de charlas, 845 personas recibieron la información sobre la oferta institucional del SENA, principalmente en rutas de atención para población víctima de la violencia, servicios de agencia pública de empleo, formación para el trabajo (titulada presencial y virtual, inglés virtual, formación complementaria presencial y virtual, certificación de competencias laborales, emprendimiento (fondo emprender y SENA emprende rural, programas de formación técnico y tecnológico, manejo de la plataforma servicio público de empleo SENA, rutas para acceder a proyectos productivos).

• Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF brindó acompañamiento en 32 de las 50 jornadas de móviles de acceso a la justicia que se realizaron en los diferentes municipios. De manera presencial participó en 23 jornadas y de forma virtual, en nueve (9). De manera general, esta entidad ofreció charlas informativas y orientaciones en temas como guías de atención a primera infancia, restablecimiento de derechos en niños niñas y adolescentes, modalidades de familia comunitaria, pautas de crianza, violencia sexual en NNA, violencia de género, suicidios en NNA, programas de atención a primera infancia, principales afectaciones y mecanismos de protección a los NNA en el marco del conflicto armado,

reconocimiento de paternidad, fijación de cuota alimentaria, programa de hogar gestor, competencias institucionales, canales de atención al ciudadano, seguridad alimentaria, entre otros.

El reporte total de orientaciones personalizadas fue de 1.114 personas. Asimismo, en los talleres informativos se vinculó virtualmente con la orientación a 420 víctimas del conflicto armado. Dentro de su gestión se destaca que en algunos municipios donde el ICBF acompañó de manera presencial se realizaron valoraciones nutricionales, primeros auxilios psicosociales, y se hizo entrega de alimentos de alto valor nutricional (AAVN).

• Unidad de Restitución de Tierras - URT

La Unidad para la Restitución de Tierras -URT, como entidad que integra el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, orientó a las víctimas del conflicto armado en lo que tiene que ver con la toma de solicitud de inscripción de predios al registro de tierras despojadas y abandonadas, acopio de las pruebas de despojo y/o abandono, trámite ante las autoridades competentes de los procesos de restitución de predios. Además, habló sobre la diferencia entre

despojo y desalojo, quiénes tienen el derecho de solicitar la restitución de tierras, entre otras tareas.

Participó en 34 de las 50 jornadas realizadas, atendiendo un total de 405 personas de manera presencial y 1.110 que asistieron al espacio de charlas informativas virtuales, donde se socializaron aspectos de la Ley 1448 de 2011 y Restitución de Tierras, y los pasos para presentar la solicitud de tierras ante la URT.

• Unidad Nacional de Protección -UNP

Esta entidad brindó orientaciones relacionados a la recepción de la solicitud de protección y diligenciamiento del formato de caracterización inicial del solicitante, y el análisis de solicitudes de protección y otorgamiento de medidas individuales o colectivas según el caso. Se vinculó en 30 de las 50 jornadas realizadas atendiendo un total de 1.084 personas de manera presencial y 117 en el espacio de charlas informativas virtuales, donde se socializaron las diferentes medidas de protección individuales y/o colectivas, con enfoque diferencial

(territorial, étnico y de género), guía básica de seguridad y autoprotección, diligenciamiento del formulario para solicitar las medidas de protección en caso de tener una amenaza, misionalidad de la entidad, población objeto y caracterización de la misma frente a la defensa y protección de los derechos de la vida, seguridad, libertad e integridad de las víctimas.

Dentro de su participación se resalta el acompañamiento presencial en 25 jornadas de acceso a la justicia y cinco (5) de manera virtual.

• Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

La JEP, entidad integrante del Sistema Integral de Paz, hizo acompañamiento virtual en 29 de las 50 jornadas con charlas informativas donde participaron 1.119 personas. Los temas tratados fueron, qué es y qué hace la JEP, las competencias, objetivos, sanciones, casos priorizados, participación de las víctimas (informes, recursos, sanciones reparadoras) y justicia restaurativa.

Cabe destacar que la JEP también se sumó de manera presencial en ocho (8) jornadas móviles haciendo difusión de la oferta institucional y orientaciones personalizadas por demanda a 564 personas de Cúcuta, Miraflores, Buenaventura, Puerto Concordia, Buenos Aires, Fonseca, Francisco Pizarro y Anorí.

- **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD**

La Unidad de Búsqueda, entidad integrante del Sistema Integral de Paz, participó en 25 jornadas. De manera presencial acompañó ocho (8) jornadas atendiendo a un total de 814 personas de manera personalizada, en 17 jornadas impartió orientación a 485 personas en los espacios de charlas informativas virtuales.

Los funcionarios de la UBPD dieron a conocer la oferta institucional, el quehacer de la entidad de acuerdo con la normativa vigente, con especial énfasis en el mandato y el carácter de la unidad humanitaria y extrajudicial, el plan nacional de búsqueda, el canal de acceso a los mecanismos de búsqueda, las rutas de atención y acceso al mecanismo.

- **Superintendencia de Notariado y Registro -SNR**

La Superintendencia de Notariado y Registro acompañó de manera virtual siete (7) jornadas móviles, donde atendió 22 personas de manera personalizada a través de la plataforma Zoom y realizó charlas informativas grupales a 83 personas para un total de 104. La orientación principalmente estuvo enfocada a la legalización de predios urbanos y rurales, herencias, importancia del registro de títulos, procesos de sucesión y compraventa.

- **Fiscalía General de la Nación**

Esta entidad hizo presencia en las jornadas de El Retorno y Puerto Concordia, donde los funcionarios realizaron orientaciones a las personas interesadas en su oferta, y charlas informativas grupales a 448 personas. Así mismo, recibieron denuncias y realizaron orientaciones sobre casos ya denunciados, dieron charlas sobre prevención para trata de personas, socializaron la campaña "Correcto Soy - Anticorrupción", y difundieron la línea de atención 122.

Particularmente esta entidad, en el municipio de Puerto Boyacá se vinculó de manera virtual con la participación del Fiscal 34 de la seccional de Justicia y Paz quien brindó información referente a reparación por vía judicial a 26 personas inmersas dentro del proceso de la Ley 975 de 2005.

6. Medición de satisfacción jornadas móviles de acceso a la justicia

Distribución de la muestra

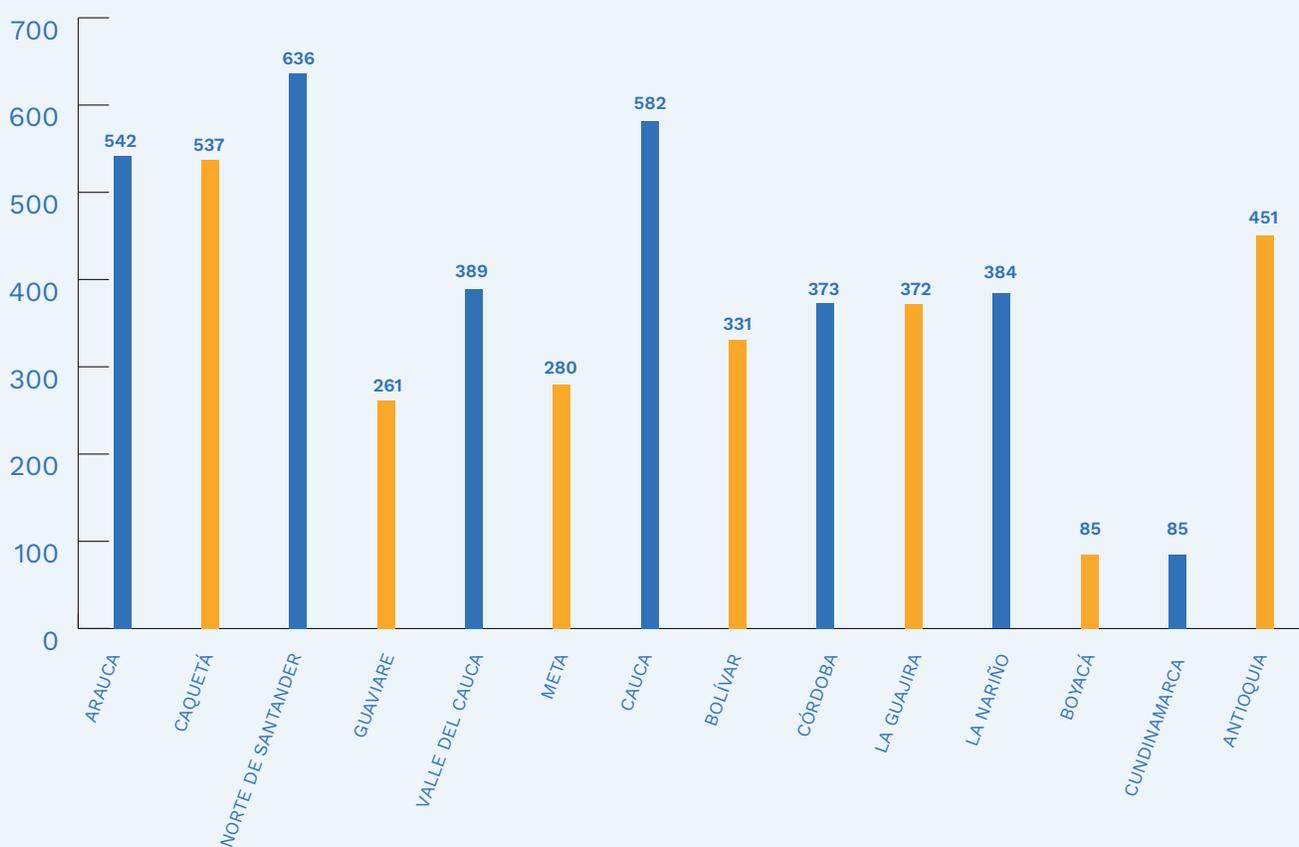


Gráfico 17. Cantidad encuestas de satisfacción realizadas en jornadas móviles.
Fuente: elaboración propia

En el marco de las 50 jornadas móviles de acceso a la justicia se aplicaron encuestas de satisfacción a un total de 5.308 personas que representan una muestra del 30 % de los asistentes. Como resultado de este proceso se obtuvieron las siguientes apreciaciones:

De acuerdo con las respuestas suministradas por las personas encuestadas, la mayoría (92,8 %) se acercaron a recibir atención por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; un número de asistentes indicaron que recibieron orientación por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho (58,9 %). Vale la pena aclarar que el 100% de los asistentes fueron orientados por esta cartera ministerial, ya sea a través del direccionamiento del circuito de atención, o bien en el escenario de charlas informativas y talleres. En un menor porcentaje (11 %) manifestaron que acudieron a la Defensoría del Pueblo, sin embargo, gran parte de los encuestados fueron orientados por más de una entidad.

Entidades que brindaron atención y orientación

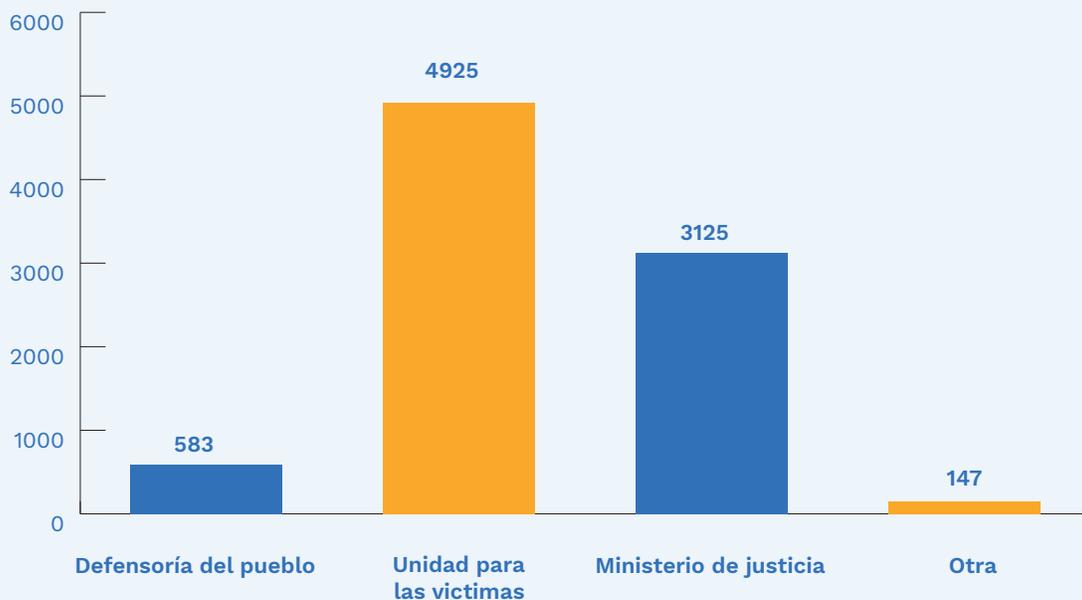


Gráfico 18. Cantidad de personas atendidas por entidad en jornadas móviles.
Fuente: elaboración propia

Respecto al motivo de consulta, el 62 % de los asistentes a la jornada estuvo interesado en consultar su proceso de indemnización administrativa, dado la falta de conocimiento sobre la ruta de acceso, y del trámite señalado en la Resolución 1049 del 2019 (procedimiento para el reconocimiento de la indemnización administrativa).

Motivo para asistir a la jornada móvil de atención

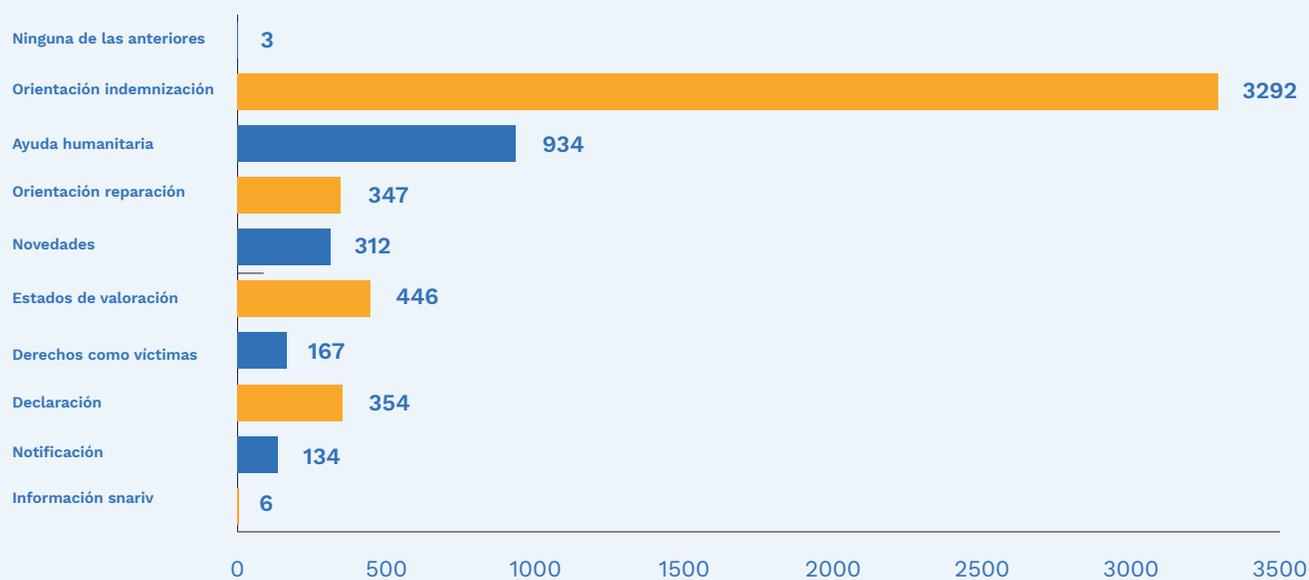


Gráfico 19. Cantidad de personas / motivo de consulta en jornadas móviles
Fuente: elaboración propia

Así mismo, las víctimas consultaron sobre medidas de asistencia (17,6 %) como atención humanitaria para víctimas de desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, tema que requirió abarcar conceptos sobre la finalidad de esta, la manera en que se clasifican las víctimas para recibir esta ayuda, sus necesidades, las razones por las cuales se les suspende y los recursos que proceden en caso de no estar de acuerdo con esta decisión.

Otros motivos por los cuales las personas asistieron a las jornadas móviles fueron el tema del estado de valoración, para conocer si fueron incluidos o no en el

Registro Único de Víctimas -RUV (8,4 %). Otros procesos con menor volumen de solicitud por parte de las víctimas fueron los trámites de novedades (5,9 %), en donde los asistentes realizaron la actualización de sus datos personales y la toma de declaración de hechos victimizantes (6,5 %),

Evidentemente las jornadas móviles de acceso a la justicia descentralizan los servicios de entidades como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Defensoría del Pueblo, lo cual permite que la población acceda de primera mano a información principalmente relacionada con procesos de reparación, como la indemnización administrativa, aportando al goce efectivo de sus derechos.

Las encuestas permitieron calificar la atención de los funcionarios, es así como el 98,5 % de los encuestados calificaron la atención de los funcionarios como excelente o buena (61,4% y 37,1% respectivamente). Esta calificación se brindó a los diferentes funcionarios de las entidades que dieron respuesta a cada uno de los asistentes, e indicaron que el personal de cada una de las entidades participantes en el circuito de atención está calificado y tienen el don de servicio para el acompañamiento a esta población vulnerable.

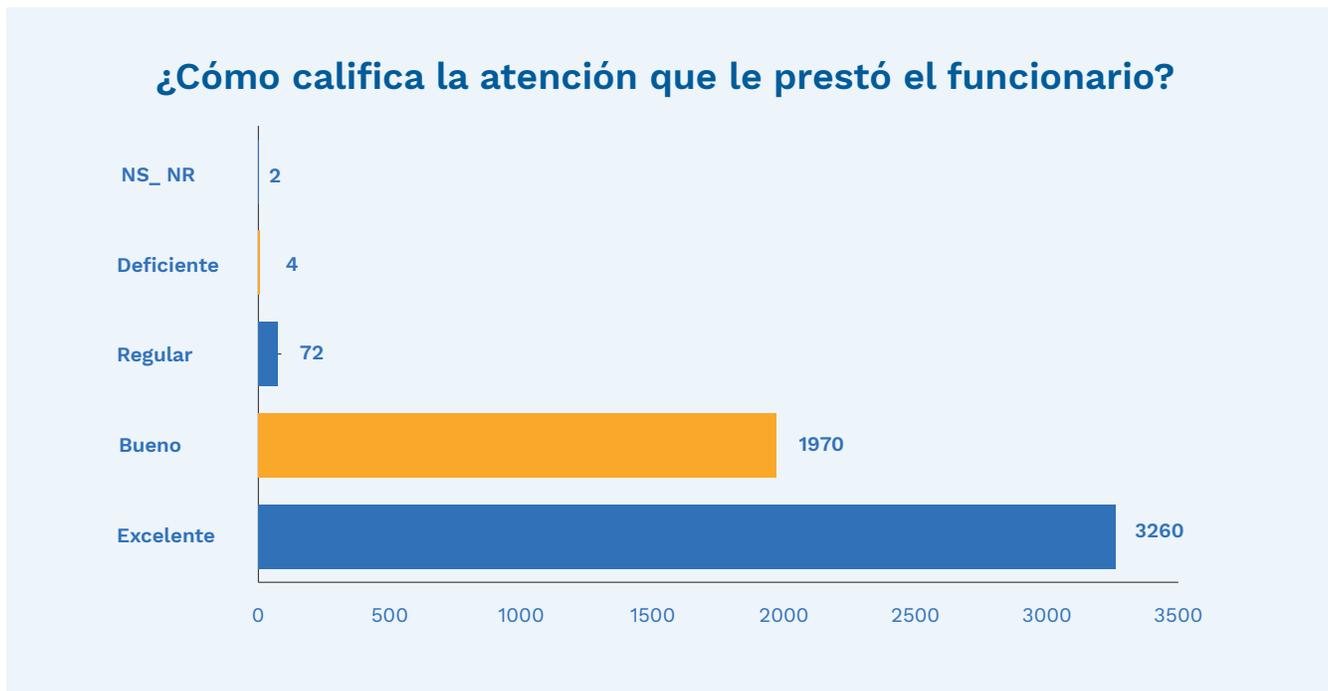


Gráfico 20. Cantidad de personas / atención prestada en jornadas móviles
Fuente: elaboración propia

Los reportes con calificaciones regulares o deficientes son prácticamente insignificantes con un 1.4 % y 0,1 % respectivamente. En este último aspecto, se puede percibir que las personas califican la atención como regular o deficiente porque se van inconformes según las expectativas que tenían en el avance de su proceso de indemnización administrativa, manifestando constantemente que la Unidad para las Víctimas siempre les dice que esperen su llamado para obtener el reconocimiento de esta medida de reparación integral.

Es de anotar que al ser indagados sobre la repuesta obtenida con relación a sus requerimientos, el 98 % de los asistentes indicó haber obtenido respuesta a su consulta, frente a un porcentaje mínimo (2 %) quienes dijeron que no. Esto quiere decir que la mayoría de los asistentes quedaron conformes con la información suministrada por los orientadores de la UARIV, y en este sentido se destacó que los profesionales brindaron información clara, completa y concisa a toda la población asistente.

Como quiera que en cada jornada se adelantaron talleres de orientación colectiva, debía explorarse la percepción de los asistentes acerca de la pertinencia de este espacio. Fue así como el 92,3 % de los encuestados, un total de 4.897 personas asistieron a recibir orientación de temas relevantes para el acceso a sus derechos.

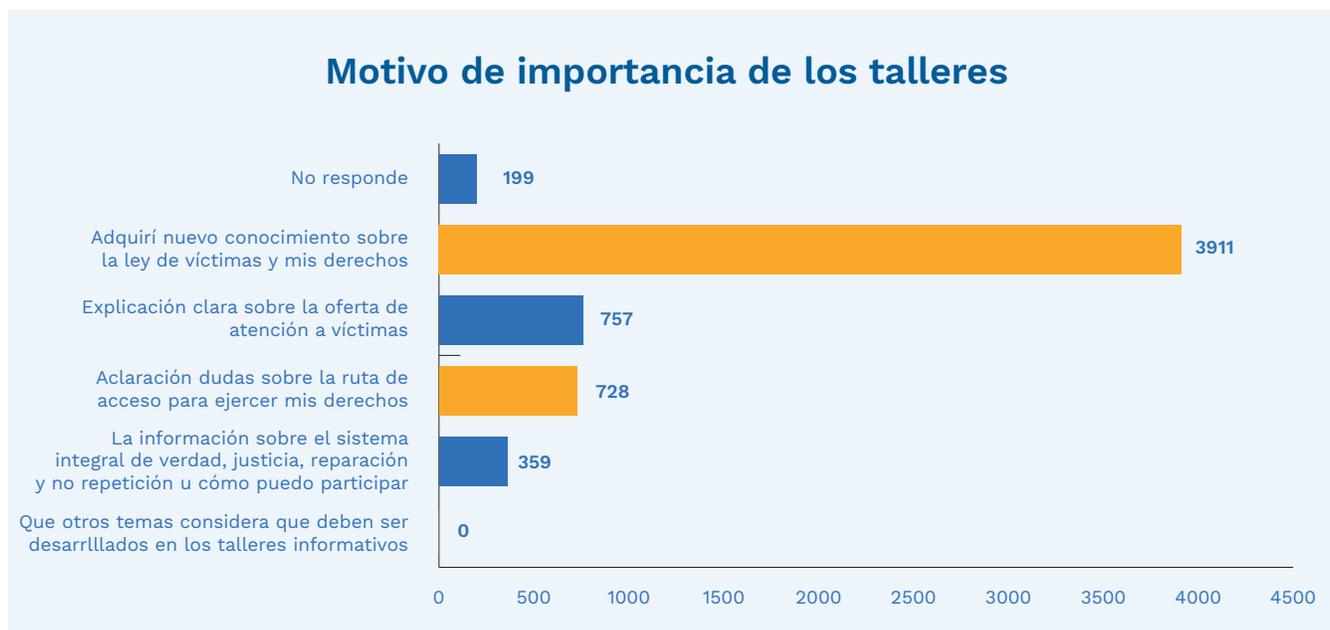


Gráfico 21. Cantidad de personas / importancia talleres en jornadas móviles.
Fuente: elaboración propia

El 73,1 % de encuestados indicó que con estos talleres adquirió nuevo conocimiento sobre la Ley de Víctimas y sus derechos; un 13,4 % manifestó que logró aclarar dudas sobre la ruta de acceso para ejercer sus derechos, y el 14,3 % de las personas planteó que las charlas informativas les permitieron obtener una explicación clara sobre la oferta de atención a víctimas, garantizando un lenguaje asertivo para que las personas interesadas accedan a los servicios del Estado a través de las diferentes entidades que se articulan a las jornadas móviles.

El 96,3 % de la población encuestada refiere haber cumplido con sus expectativas acerca de las consultas realizadas durante las jornadas, y tan solo el 3,2 % indicó que la jornada no cumplió. De acuerdo con los resultados obtenidos se destaca que hubo un impacto positivo como respuesta a las expectativas de la población víctima que se acercó a consultar sus procesos, en donde predominó la orientación en temas relacionados con la indemnización administrativa por parte de la UARIV.

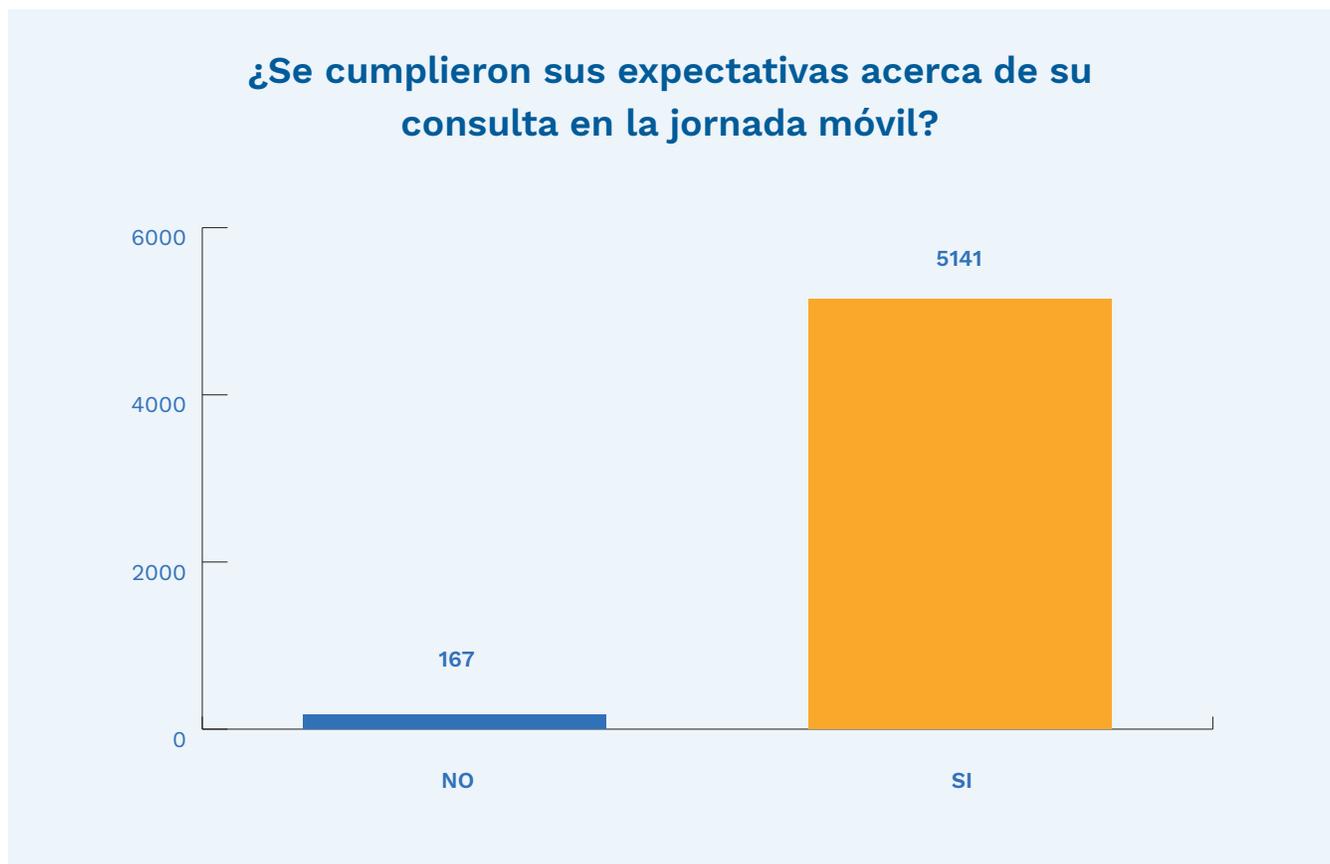


Gráfico 22. Cantidad de personas / expectativas cumplidas en jornadas móviles.
Fuente: elaboración propia

7. Conclusiones

- A pesar de las diferentes limitaciones que impone la emergencia de salud pública, ocasionada por el virus COVID-19, fue posible la realización de 50 jornadas de la Estrategia Móvil de Acceso a la Justicia de manera exitosa en 14 departamentos históricamente afectados por el conflicto armado y que, en la actualidad, han registrado situaciones de orden público advertidas por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y hacen parte de los municipios PDET, ZOMAC y ZEII.
- Debido a las condiciones geográficas y de acceso a los territorios, en algunos municipios se presentó intermitencia en los servicios de internet, en el fluido de energía y otros factores externos a las jornadas, sin embargo, estas afectaciones de tipo logístico fueron superadas en el momento con acciones correctivas ejecutadas por FUPAD, lo cual garantizó un circuito de atención eficiente en los 49 territorios visitados durante las acciones de la estrategia móvil de acceso a la justicia.
- La presencia de la oferta institucional en los territorios afectados por el conflicto armado es de suma importancia, ya que por medio de la estrategia móvil se promovió el acceso a la justicia a las víctimas a través de la colaboración de cada entidad, con el fin de proteger los derechos fundamentales y el cumplimiento efectivo de los fines del Estado. Esto se traduce en la disponibilidad, a nivel local, de programas, proyectos e iniciativas que benefician a la población víctima del conflicto armado en cada uno de los territorios.
- El nivel de satisfacción percibido por parte de la población víctima asistente a las jornadas móviles de acceso a la justicia es predominantemente positivo. De acuerdo con los resultados arrojados por las encuestas aplicadas el 96,3 % de la población manifestó haber cumplido con sus expectativas, teniendo en cuenta que en la jornada móvil pudieron consultar sus procesos y recibir orientación en temas relacionados con la indemnización administrativa por parte de la UARIV.
- A través de un proceso de articulación interinstitucional, liderado por la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho,

fue posible garantizar circuitos de atención eficientes gracias al ejercicio de convocatoria desarrollado en conjunto por FUPAD y representantes de los municipios como enlaces de víctimas, personerías, mesas de participación y algunos líderes, quienes, mediante su labor, apoyaron en la organización y recopilación de listados de la población a participar en el marco de las jornadas móviles de acceso a la justicia.

- Otro aspecto que resaltaron las víctimas del conflicto armado fue la organización con agendamiento, y la agilidad en el circuito de atención. Lo anterior, en consideración de que los tiempos de espera respecto a otros escenarios para conseguir una orientación por parte de las entidades que conforman la estrategia móvil de acceso a la justicia se disminuyó sustancialmente.
- Los procesos de articulación liderados por el Ministerio de Justicia y del Derecho permitieron que entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV) y el Sistema Integral para la Paz participaran en las 50 jornadas ejecutadas en el marco del Convenio 0557 de 2021. Las entidades participantes fueron la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Defensoría del Pueblo, Unidad de Restitución de Tierras (URT), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Unidad Nacional de Protección (UNP), Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Unidad de Búsqueda Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).

Se resalta que, en esta oportunidad, un porcentaje significativo de estas entidades acudieron de forma presencial a cada uno de los territorios, garantizando la presencia institucional para dar a conocer sus servicios y oferta relacionada con medidas de protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado de manera personalizada. Del mismo modo, cabe mencionar que en los circuitos de atención también participaron, de forma virtual, las diferentes entidades, a través de la plataforma Zoom, desarrollando charlas grupales para dar a conocer su oferta.

- Durante las diferentes jornadas móviles de acceso a la justicia, se promovieron espacios virtuales de interlocución con autoridades municipales, en donde principalmente participaron los secretarios de gobierno, enlaces de víctimas y personerías municipales. En el desarrollo de esta actividad, el Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de funcionarios de la Dirección de Política Criminal y la Dirección de Justicia Transicional, socializaron el plan nacional de política criminal y los decretos 660 y 2137 de 2018. Además, este espacio sirvió para conocer más a fondo dinámicas propias de cada uno de los territorios en relación con el conflicto armado y la percepción de los funcionarios con respecto a las jornadas móviles de acceso a la justicia, recibiendo buenos comentarios y el agradecimiento por el desarrollo de acciones relacionadas con mecanismos efectivos de justicia transicional en cada uno de los municipios.
- Importante la gestión adelantada por la Unidad para las Víctimas en las 50 jornadas, pues atendió un total de 14.875 personas, de las cuales 10.102 eran mujeres y 4.762 hombres, brindando respuesta oportuna en cada uno de los trámites de su competencia, realizó por su parte un total de 25.591 procesos, dentro de los cuales se encuentran estados de valoración, recepción de novedades y/o actualización de datos, orientación sobre la oferta de entidades del SNARIV, agendamiento de entrevista única de caracterización, procesos de reparación y atención humanitaria, entre otras.

La mayoría de las consultas realizadas por las víctimas, se enfocaron en orientaciones generales relacionadas con el proceso de indemnización administrativa, teniendo en cuenta que no en todos los territorios se cuenta con puntos de atención y para la población es difícil acceder a la documentación de sus casos. Del mismo modo, las oficinas de los enlaces municipales de víctimas no cuentan con las herramientas y aplicativos que permitan brindar orientación específicamente en temas de indemnización. Cabe mencionar que en algunos municipios como Cumbitara, Remedios, Anorí y Puerto Boyacá existe una necesidad

latente para el desarrollo de nuevas jornadas de atención a víctimas que cuenten con funcionarios documentadores que permitan facilitar el proceso de reparación en hechos victimizantes indirectos como homicidio y desaparición forzada.

- Desde la gestión adelantada por el Ministerio Público, en representación de la Defensoría del Pueblo, se adelantaron diferentes procesos de orientación psicojurídica, recepción de declaraciones, asistencia legal, coadyuvancia en la interposición de recursos legales, y la participación en los talleres grupales realizados de forma virtual mediante la plataforma Zoom. En promedio, se asistió de forma personalizada a 1.915 personas y en charlas informativas a 798 víctimas del conflicto armado. Algunos de los departamentos con mayor demanda en la recepción de declaraciones fueron Bolívar, Valle del Cauca, Cauca, Córdoba y La Guajira.

La participación de esta entidad es de suma importancia en las jornadas de acceso a la justicia, teniendo en cuenta que prestan información a las víctimas del conflicto armado con respecto a sus derechos y que posibilitan el acceso a los recursos judiciales y administrativos para denunciar violaciones a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario, y que pueden solicitar las diferentes medidas de asistencia y reparación.

- Las jornadas móviles de acceso a la justicia ejecutadas en el marco del convenio 557 se desarrollaron teniendo en cuenta criterios de enfoque diferencial, garantizando la atención prioritaria a 1.150 personas en condición de discapacidad, 262 mujeres con niños en brazos, 108 en estado de embarazo, 2.252 adultos mayores, y 3.212 cabezas de hogar. En cuanto al enfoque étnico, se atendió a 2.601 afrocolombianos y 1.355 indígenas pertenecientes a los pueblos Nasa, Misak, Motilón Barí, Yanaconas, Coreguaje, Emberá Chamí, Emberá Katío, Tucano, Zenú, Jiw y Wiwa. Del mismo modo, dentro del circuito de atención se brindó orientación a 12 personas pertenecientes a la comunidad LGBTI.

8. Recomendaciones

- Se sugiere a las personerías municipales participar de manera más activa en el desarrollo de las jornadas móviles de acceso a la justicia, para que apoyen el proceso de entrega de actos administrativos pendientes por notificar y que brinden la orientación pertinente a las víctimas en caso de que haya lugar a algún proceso de reclamación mediante los recursos de reposición u otro mecanismo.

Adicionalmente, su participación como Ministerio Público posibilita la toma de declaración a más personas que asistan a las jornadas, así como la asesoría legal correspondiente según las disposiciones contempladas en la Ley de Víctimas. Lo anterior resulta importante cuando se sobrepasa la capacidad de atención por parte de la Defensoría del Pueblo.

- Teniendo en cuenta la Resolución 1913 del 25 de noviembre de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la cual se prorroga el estado de emergencia hasta el 28 de febrero de 2022, se sugiere para jornadas posteriores a este periodo, retomar la participación presencial de todas las entidades, ya que esto incrementa la atención personalizada, así como la mejora en la calidad de atención, generando mayor retroalimentación en la población víctima.
- Se recomienda a la Defensoría del Pueblo concretar, en una fase de alistamiento a las jornadas, la disponibilidad de contar con formatos únicos de declaración (FUD) suficientes, así como la activación y manejo de la toma de declaración en línea, de manera que en el desarrollo de la jornada en los municipios con alta demanda se pueda dar respuesta oportuna, de acuerdo con la capacidad de atención. Lo anterior, teniendo en cuenta los inconvenientes que se presentaron en algunos municipios por la falta de dichos formularios.

- Debido a la alta demanda en algunos territorios para el proceso de recepción de declaraciones ante el Ministerio público, se recomienda a las administraciones municipales coordinar con la Defensoría del Pueblo para que se programen jornadas exclusivamente para la toma de declaraciones con el apoyo de las personerías municipales. Es importante conocer las necesidades de los territorios teniendo en cuenta que en las jornadas de acceso a la justicia se evidenció de manera recurrente que un gran porcentaje de personas requieren hacer sus declaraciones por hechos victimizantes extemporáneos, ya que las personerías municipales en algunas ocasiones se niegan a brindar el acceso a este servicio.
- Se sugiere, en coordinación con la UARIV, establecer los municipios con mayor número de víctimas y aquellos que cuenten con una caracterización, con el propósito de realizar una convocatoria más efectiva. En el mismo sentido, se recomienda revisar las estrategias de convocatoria a población rural dispersa que reside en zonas sin señal telefónica y no tienen acceso a la información.
- Para futuras jornadas se sugiere, en la fase de planeación, considerar más días de jornada, especialmente en municipios con alta demanda de víctimas o en los cuales se reportan hechos recientes, ya que por falta de capacidad muchas personas se quedan sin atención. Se sugiere también, a las entidades que hacen parte de la estrategia, delegar un mayor número de funcionarios que asistan a las jornadas, aumentando así la capacidad de atención; especialmente para la UARIV, se propone enviar documentadores a municipios en los cuales la mayoría de la población se encuentra en ruta de indemnización y las distancias con los puntos de atención o los centros regionales CRAV son largas, sumado a los costos de desplazamiento y transporte que esto genera para las víctimas.

- Se recomienda que la estrategia móvil de acceso a la justicia cuente con un periodo de planificación más amplio en el cual se logren identificar las necesidades y las dinámicas de territorio para articular acciones con entidades de orden departamental y nacional. A manera de ejemplo, contar con la participación efectiva de entidades como la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, el Ejército Nacional para articulación y entrega de libretas militares; instituciones a cargo de atender la prevención de reclutamiento de NNA o entidades territoriales que adelanten programas como el Programa de Derechos Humanos de las diferentes Gobernaciones; la Dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía para dar respuesta a las víctimas que se encuentran en el proceso de la Ley 975 de 2005.
- Se sugiere en la fase de planeación realizar la articulación con entidades del SNARIV, sobre todo para adelantar capacitaciones previas al equipo que conforma la estrategia móvil de acceso a la justicia, con el fin de brindar información actualizada de los cambios procedimentales y jurídicos para el acceso a derechos de las víctimas. También, en esta misma fase, recibir formación en temáticas relacionadas con enfoques diferenciales y psicosociales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1166 de 2018 del Ministerio de Salud.
- Dentro del material pedagógico socializado en las jornadas se cuenta con un rotafolio y cartillas sobre el SIVJRNR, los cuales permiten dar a conocer información y aclarar dudas relacionadas con conceptos de Justicia Transicional y la Ley 1448 de 2011. Sin embargo, se ha evidenciado que la proyección de un video animado de tipo pedagógico sobre estos temas sería más oportuna en los espacios de orientación colectiva, dada la situación de baja escolaridad de una buena parte de las víctimas, además este tipo de material genera un mayor interés por su sencillez y facilidad de comprensión para los asistentes.

- Se sugiere a la UARIV que, en el marco de las jornadas móviles de acceso a la justicia o en los diferentes municipios, se contemplen mecanismos que permitan adelantar procesos de entrevistas únicas de caracterización. Lo anterior, teniendo en cuenta que en las jornadas se evidenció que la asesoría brindada por los orientadores a este proceso no resultó efectivo, puesto que se agenda para un momento posterior a la entrevista. Sin embargo, se considera que esta medida es poco efectiva para la población que reside en las zonas rurales y de poca conectividad telefónica.
- Se recomienda, especialmente a las personerías municipales y enlaces de víctimas, realizar el diligenciamiento de los oficios o trámites correspondientes a las solicitudes de las medidas de asistencia, principalmente las referentes a las ayudas humanitarias de emergencia o de inmediatez. Esto tomando en consideración que las personas que presentan hechos recientes desconocen las rutas para acceder a la garantía y restablecimiento de sus derechos. Con lo anterior se insta a los enlaces de víctimas y personas a que realicen brigadas móviles en los corregimientos y veredas de sus municipios, con el fin de acercar la oferta institucional a esta población.

9. Anexos

Departamentos y cifras de atención jornadas móviles Convenio 0557 de 2021.

